

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

del Municipio de Cazorla



*Cazorla: nuevo modelo de gestión turística sostenible,
centrado en el bienestar de la ciudadanía y en la puesta en
valor de su patrimonio biocultural*





Municipio Turístico



Cazoria
NATURALMANIA

Contenidos de la memoria técnica

Memoria Económica	4
Introducción	6
1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención	6
1.2. Objetivos generales y específicos	7
1.3. Resumen de la intervención	10
Descripción del destino turístico	12
2.1. Identificación del territorio	12
2.2. Vocación turística del destino	13
2.3. Tradición turística del destino	18
2.4. Situación demográfica	20
2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención	21
Diagnóstico de la situación actual del destino turístico	22
3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino	22
3.2. Análisis DAFO	22
3.3. Diagnósticos del territorio.	24
3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la intervención.	25
Descripción de cada actuación	28
Eje 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	28
Actuación 1: Adaptación al cambio climático y regeneración del destino y su infraestructura.	28
Actuación 2: Restauración ambiental de los recursos hídricos.	32
Eje 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	35
Actuación 3: Mitigación del cambio climático.	35
Actuación 4: “Cazorla a un paso”: Movilidad urbana sostenible.	38
Actuación 5: Adecuación de itinerarios ciclables y a pie a lugares de interés turístico.	41
EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL	44
Actuación 6: Comunicación y marketing del turismo sostenible para el municipio de Cazorla.	44
Actuación 7: Sistema de inteligencia turística para destinos rurales de gran afluencia.	48
Actuación 8: Gestión sostenible y comunicación efectiva para empresas y proveedores turísticos.	51
Actuación 9: Comunicación y sensibilización del patrimonio biocultural de Cazorla para visitantes y residentes.	54
Actuación 10: Creación de nueva oferta turística sostenible.	57
Actuación 11: Puesta en valor de productos locales para el turismo.	61
Actuación 12: Implementación efectiva del Plan de Sostenibilidad Turística	64

Actuación 13: Sistema de monitoreo y evaluación del impacto en el territorio.	67
Plan de acción	70
5.1. Relación del plan con otros procesos de planificación.	70
5.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto	71
5.3. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención	71
Previsión de principales resultados de la intervención	73
6.1. Efectos inducidos y capacidad transformadora del plan	73
6.2. Procedimiento de evaluación de los resultados	74

Memoria Económica

Ejes Programáticos	Actuaciones		Anualidad 1	Anualidad 2	Anualidad 3	TOTAL
EJE 1 (1) (transición verde y sostenible)	1	Adaptación al cambio climático y regeneración del destino y su infraestructura.	78.650,00 €	145.200,00 €	102.850,00 €	326.700,00 €
	2	Restauración ambiental de los recursos hídricos.	66.550,00 €	151.250,00 €	193.600,00 €	411.400,00 €
	Total EJE 1		145.200,00 €	296.450,00 €	296.450,00 €	738.100,00 €
EJE 2 (2) (eficiencia energética)	3	Mitigación del cambio climático.	36.300,00 €	90.750,00 €	42.350,00 €	169.400,00 €
	4	“Cazorla a un paso”: Movilidad urbana sostenible.	121.000,00 €	92.891,63 €	96.800,00 €	310.691,63 €
	5	Adecuación de itinerarios ciclables y a pie a lugares de interés turístico	60.500,00 €	60.500,00 €	60.500,00 €	181.500,00 €
	Total EJE 2		217.800,00 €	244.141,63 €	199.650,00 €	661.591,63 €
EJE 3 (transición digital)	6	Comunicación y marketing del turismo sostenible	50.417,00 €	237.967,00 €	183.517,00 €	471.901,00 €
	7	Sistema de inteligencia turística para destinos rurales de gran afluencia.	0,00 €	93.775,00 €	27.225,00 €	121.000,00 €
	8	Gestión sostenible y comunicación efectiva para empresas y proveedores turísticos.	60.500,00 €	36.300,00 €	0,00 €	96.800,00 €
	Total EJE 3		110.917,00 €	368.042,00 €	210.742,00 €	689.701,00 €
EJE 4 (competitividad)	9	Comunicación y sensibilización del patrimonio biocultural de Cazorla para visitantes y residentes.	0,00 €	42.350,00 €	48.400,00 €	90.750,00 €
	10	Creación de nueva oferta turística sostenible.	0,00 €	92.565,00 €	63.525,00 €	156.090,00 €
	11	Puesta en valor de productos locales para el turismo.	48.400,00 €	78.650,00 €	0,00 €	127.050,00 €
	12	Implementación efectiva del PSTD del municipio de Cazorla.	57.308,37 €	48.400,00 €	48.400,00 €	154.108,37 €
	13	Sistema de monitoreo y evaluación del impacto del PSTD	16.175,00 €	0,00 €	15.125,00 €	31.300,00 €
	Total EJE 4		121.883,37 €	261.965,00 €	175.450,00 €	559.289,37 €

1. Introducción

1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención

El fenómeno turístico tiene un impacto fundamental en el desarrollo del municipio de Cazorla, en gran medida, ocasionado por una importante **dependencia económica del sector**, situando las estrategias de planificación turística como una de las grandes prioridades del gobierno local.

Esta perspectiva económica y de mercado, provoca en muchos momentos la **exclusión de los actores locales como los propios gestores del destino**, rompiendo así su sentimiento de pertenencia y su **identidad biocultural**, y generando conflictos de convivencia con el visitante.

En este contexto, se plantea la tracción del presente plan: **poner en valor el patrimonio local y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos** para transformar el modelo de planificación y gestión del municipio en un ejemplo de **destino turístico sostenible, resiliente y humano**. Para lograrlo, se debe intervenir de forma estratégica sobre los grandes retos y conflictos que posee el municipio, poniendo en el centro las personas y la transición del destino hacia su sostenibilidad y regeneración a futuro.

Para iniciar esta transición, es común encontrar destinos urbanos implementando medidas relativas a la movilidad sostenible, las reducciones de emisiones de carbono, la eficiencia energética y el acceso a las nuevas tecnologías como herramientas de gestión y planificación. No obstante, en Cazorla encontramos el mismo contexto a pequeña escala, donde prevalecen las **aglomeraciones de flujos turísticos** en determinados momentos del año y el **impacto** que este fenómeno genera en los residentes y en los recursos naturales y patrimoniales de los que depende su **economía y resiliencia eco-social**.

El municipio turístico de Cazorla posee una **planificación urbanística**, caracterizada por su origen medieval, con trazado sinuoso y numerosas cuestas. Esta tipología, más acentuada en su casco histórico, determina su **movilidad**, convirtiendo al **vehículo privado** en el medio de transporte más utilizado por los visitantes del destino.

Durante las épocas de mayor afluencia, las aglomeraciones de todos estos vehículos inciden en los ritmos cotidianos de su población local, pero también en una elevada **cantidad de emisiones de CO2**, impactando negativamente en la calidad del aire y **poniendo en riesgo la salud de los ciudadanos**, y las **garantías de conservación** de su **patrimonio natural y cultural**.

Otro de los impactos negativos con los que conviven residentes y visitantes, es el **estrés hídrico** actual, acentuado por el cambio climático y por la ineficiencia del sistema de distribución de agua municipal. Cuando las necesidades de abastecimiento de la población local se suman al gran incremento de visitas y pernoctaciones turísticas, **en épocas estivales y de mayor sequía**, este sistema peligra y no garantiza una distribución justa, sostenible y de calidad.

También, es importante intervenir en las **infraestructuras turísticas y patrimoniales**, asignándoles nuevos usos y recuperando sus atractivos originales para la puesta en valor de la identidad biocultural de la población y el territorio. De este modo, se busca empoderar a las personas en cuánto a su papel como gestores del destino, dueños de su pasado, hoy presente, a través de elementos tangibles e intangibles, y adaptados a las **nuevas tecnologías y sistemas de inteligencia turística**.

Como consecuencia, el presente plan debe cubrir las necesidades de conservación y puesta en valor del **patrimonio y de sus servicios ecosistémicos**, del uso y disfrute de los **espacios públicos** en condiciones de salud y plena inclusión, y de la capacidad de resiliencia del municipio frente al **cambio climático** y a los impactos sociales y ambientales generados por las **aglomeraciones**. De este modo, se logrará no sólo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cazorla, si no también la reputación turística del destino, sus servicios y productos, y sus **estrategias de planificación y gestión** del presente y del futuro.

1.2. Objetivos generales y específicos

OBJETIVO GENERAL	Diseñar un nuevo modelo de gestión pública basado en la sostenibilidad y la resiliencia del destino, actuando sobre sus recursos ecosistémicos y patrimonio biocultural, para garantizar su conservación a futuro a través de un enfoque más humano que ayude a compatibilizar la calidad de vida de la ciudadanía con un turismo más responsable .
DESCRIPCIÓN	El nuevo modelo de gestión pública, que este plan pretende asignar como proyecto tractor, debe trabajar ante todo por un diseño más humano que ponga en el centro las personas y las empodere para convertirse en verdaderos gestores del territorio. Indudablemente, esto pasa ante todo, por identificar los retos y necesidades de la ciudadanía, entendiendo la forma de moverse por la ciudad, los atractivos comunes de ocio y esparcimiento y su conexión actual con la historia y el pasado que les rodea de forma tangible e intangible, entre otros. Solo así, se podrá mejorar la calidad de la experiencia turística, haciendo al visitante sentir el patrimonio biocultural del destino y de las personas que lo habitan.

	<p>Este objetivo por lo tanto, pretende cambiar el paradigma, hasta ahora conocido, de diseñar destinos turísticos atractivos para sus visitantes, por el de diseñar ciudades o municipios dónde sus ciudadanos vivan de forma plena y sostenible, en consonancia con sus valores, su patrimonio y su estilo de vida, y que sobre estos principios se planifique la forma de gestionarlo turísticamente.</p> <p>Para conseguirlo, debe tener en cuenta aspectos como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de los que dispone la población local, el acceso a equipamientos de calidad, zonas verdes y descongestionadas, calidad en el aire y en el agua, acceso a la cultura y al patrimonio, y la plena convivencia con los ecosistemas naturales.</p> <p>Estas intervenciones se traducirán posteriormente en nuevos productos turísticos, innovadores y responsables, y en nuevas formas de conocer y visitar el destino turístico de Cazorla.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicar a los actores locales del sector turístico y al conjunto de la ciudadanía en la gestión del destino y en la protección y conservación de todos sus recursos. 2. Diseñar un nuevo sistema de movilidad en el municipio para distribuir los flujos turísticos y descongestionar áreas con altas emisiones de carbono. 3. Implementar sistemas de resiliencia frente al cambio climático en infraestructuras municipales de interés turístico. 4. Mejorar la digitalización de los servicios y productos turísticos y monitorear flujos para una planificación más responsable. 5. Ampliar el espacio turístico, integrando recursos y atractivos de áreas rurales y naturales, e interconectándolos con sistemas de movilidad flexibles y verdes. 6. Crear productos turísticos vinculados a los valores locales y a sus servicios ecosistémicos. 7. Dinamizar la oferta turística ya existente basada en el patrimonio natural, cultural e histórico atendiendo a su fragilidad y bajo estándares de sostenibilidad. 8. Mejorar la competitividad de las empresas turísticas y demás gestores del destino hacia modelos turísticos más sostenibles y resilientes.

DESCRIPCIÓN

Con este plan y de forma más específica, se pretende por un lado, atender a las necesidades y demandas en infraestructuras de uso público y turístico, y por otro, a las necesidades y demandas del propio sector y toda la red de empresas y proveedores que lo configuran. Siempre desde una perspectiva de sostenibilidad y liderazgo climático, y poniendo en el centro la puesta en valor de los recursos locales y la calidad de vida de los ciudadanos.

Todos y cada uno de los objetivos específicos que se han establecido, beben de un proyecto tractor, sobre el que se vertebran y traccionan cada una de las actuaciones diseñadas.

Se pretende trabajar aspectos de embellecimiento, gestión y resiliencia climática en puntos estratégicos, turísticos y de uso público, para fomentar una cultura de sostenibilidad y de integración de los actores locales en la gestión de su patrimonio. Para lograrlo, se capacitará, tanto al sector público-privado, como al resto de la población local en este tipo de modelos de gestión turística.

También se han planteado objetivos asociados a mejorar la gestión de flujos turísticos y a la reducción de emisiones de CO2 a través de modelos de movilidad y conservación patrimonial, y con la implementación de nuevos sistemas de eficiencia energética e hídrica, buscando reducir el gasto público y el diseño de espacios más habitables y más atractivos para el mercado turístico.

Respecto a las empresas y proveedores locales, se pretende reconducir la oferta turística hacia productos más innovadores y responsables, respetando siempre la identidad del territorio y aprovechando para enriquecer la cadena de valor turística y la rentabilidad de los negocios locales.

En conclusión, mejorar infraestructuras y espacios naturales y patrimoniales de forma más eficiente y sostenible, y crear y diseñar entorno a estos nuevos espacios, productos y experiencias turísticas especializadas y rentables, reconducir la movilidad del visitante y sus hábitos de consumo en torno a esas nuevas alternativas y formar y capacitar a las empresas y al sector público en la gestión y promoción de las mismas.

INDICADORES¹	<ul style="list-style-type: none"> - % de participación ciudadana en programas y eventos de acción climática, educación ambiental y conservación patrimonial. - % de emisiones de CO2, y otras partículas finas en suspensión, en puntos estratégicos. - % de reducción del gasto público energético. - Parámetros calidad del agua (% sólido suspensión, O2, DBO, DQO,...). - Grado de satisfacción ciudadana sobre las actuaciones en materia de movilidad y conservación patrimonial. - Grado de mejora en calidad y diversidad medioambiental. - Indicadores de actividad turística: demanda, gasto turístico, etc. - Incremento del PIB municipal sobre la actividad turística. - Memoria anual de monitorización del plan: % de ejecución del presupuesto por anualidad, % de completación de acciones por anualidad.
--------------------------------	--

1.3. Resumen de la intervención

Un nuevo modelo de gestión pública para afrontar los retos de la ciudadanía y del sector turístico: destinos más humanizados

El presente Plan de Sostenibilidad Turística del Municipio de Cazorla se ha diseñado asignando como proyecto tractor **un nuevo modelo de gestión pública** que garantice **el bienestar de su población local**, teniendo en cuenta que todas estas mejoras deben incidir positivamente en el **desarrollo turístico del destino**.

Este proyecto tractor, ha sido por lo tanto, el ordenador de toda una serie de actuaciones que se enmarcan bajo los 4 ejes estratégicos que acuerda la propia convocatoria, y que han podido cubrir cada una de las necesidades demandadas por los agentes sociales y el propio gobierno local.

A través de los ejes estratégicos 1: **Transición Verde y Sostenible**, y 2: **Mejora de la Eficiencia Energética**, este plan pretende implementar las mejoras asociadas a las **infraestructuras de uso y gestión pública** y

¹ Sistema de indicadores basado en los modelos del Consejo Global de Turismo Sostenible, el Sistema de Indicadores de Desarrollo Turístico Sostenible para Andalucía y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:

turística, y su reconversión hacia modelos más sostenibles y respetuosos con el medioambiente y el patrimonio.

Se trata de espacios con necesidades de **restauración paisajística y rehabilitaciones sostenibles**, donde prima la adecuación eficiente de **recursos hídricos y energéticos** y la **movilidad urbano-rural**, con la adecuación de itinerarios no motorizados que redistribuyen los **flujos turísticos**. Para reforzar estas actuaciones y garantizar su perpetuación en el tiempo, se implementará un **Plan de Acción Climática Municipal** que ayude a comprender y gestionar este nuevo contexto.

Tras la intervención en aspectos más tangibles y estructurales del municipio, el eje 3: **Transición Digital** y el eje 4: **Competitividad**, muestran la base de la implementación de nuevas herramientas digitales y el desarrollo de productos y competencias turísticas. A través de una serie de actuaciones, se activará una **estrategia de comunicación y marketing** ligada a una innovadora **interpretación digital del patrimonio natural y cultural**, y también a un nuevo **sistema de inteligencia turística**, que ayude a medir el comportamiento y las tendencias de consumo de los visitantes. Adicionalmente, se trabajará sobre la creación de oferta turística diferenciada, que incremente la **competitividad de las empresas y proveedores turísticos** en materia de digitalización, innovación y sostenibilidad.

En conclusión, el presente plan pretende trabajar sobre la ambición del territorio y del sector público para mejorar las infraestructuras y equipamientos públicos y turísticos, pero también para poner en valor los productos y recursos locales y las empresas que conforman el tejido turístico y económico. Solo así se podrá garantizar **un mayor bienestar en la ciudadanía y un éxito en el desarrollo turístico de Cazorla**.

2.Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan

El municipio de Cazorla está situado al sureste de la provincia de Jaén, dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y posee una superficie de **304,48 km²**. Pertenece a la **comarca de la Sierra de Cazorla**, que limita al noreste con la Sierra de Segura, al noroeste con La Loma y Las Villas, al suroeste con Sierra Mágina, y al sur y sureste con la provincia de Granada. Este territorio supone un **9,78%** de la superficie total de la provincia de Jaén.

El municipio es una de las puertas de entrada más populares al **parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (PN SCSV)**, uno de los **nudos hidrográficos** más importantes de la geografía española, **Reserva de la Biosfera** desde 1983 y el **espacio natural protegido** más grande de España.

Cazorla alberga además, elementos naturales que permiten diferenciar unidades de uso y gestión forestal, agroalimentaria, ganadera y turística: zonas forestales de pinares y encinares, los Guadalquivir y el Cerezuelo, que atraviesa su casco urbano, y la zona de campiña de explotación olivarera.

Justificación de la demarcación territorial

El planeamiento Urbanístico de Cazorla y su demarcación territorial está constituido por las **Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal** aprobadas en 1991, y adaptado posteriormente a la Ley 7/2002, el 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, ambas con injerencia directa en el territorio municipal.

En el municipio de Cazorla confluyen dos espacios protegidos. Por un lado, el 61.31% de su Término Municipal está dentro del PN SCSV , espacio natural protegido y de gestión pública, por lo que debe regirse según el Decreto 277/99 del **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del PN SCSV**. Por otro lado, el 0.2% de su superficie se integra dentro del Paraje Natural Alto Guadalquivir.

Además, según sus características patrimoniales y de gran relevancia se rige también por el Decreto 2105/1972 del 13 de Julio a través del cual se declara al municipio como **Conjunto Histórico Artístico**.

Mapa del destino



Mapa 1. Ubicación de la Provincia de Jaén en España, del PN SCSV y del municipio de Cazorla

2.2. Vocación turística del destino

Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino

Por su ubicación geográfica, la vocación turística de Cazorla surge en la década de los 60, de la mano del turismo de **naturaleza**. No obstante, la construcción del Parador Nacional de Cazorla en 1965 ya inició el camino del desarrollo turístico en la comarca (iniciado por el turismo cinegético). Posteriormente, en 2005, Cazorla fue la decimoquinta ciudad andaluza en ser reconocida con el distintivo de “Municipio Turístico de Andalucía” y desde entonces, la oferta y la demanda turística se ha incrementado considerablemente.

Actualmente, Cazorla está bien posicionada en torno al turismo de naturaleza con una amplia oferta de **productos enfocados al senderismo**, de opciones de esparcimiento en la naturaleza y de rutas autoguiadas a pie, en bicicleta o en vehículo a motor como 4x4. Esto favorece la puesta en marcha de proyectos de **recuperación y conservación de senderos** de la mano del Ayuntamiento de Cazorla, la Diputación Provincial de Jaén, además de la propia Junta de Andalucía.

En relación a los **deportes de aventura**, cabe resaltar algunas infraestructuras como el Parque de Aventuras Cazorla, en el que poder practicar rapel, descensos en tirolinas, escalada, puentes colgantes y paintball. Además, Cazorla cuenta con la Vía Ferrata más grande de Andalucía, integrada dentro del proyecto Cazorla Vertical, con un puente tibetano. Por otra parte, el municipio es un referente en torno al **turismo deportivo** a través de la organización de eventos como la **UTBS Bosques del Sur**, **Maratón BTT Sierra Cazorla**, **Gran Fondo Sierra Cazorla** y la **Clásica Ciclista**, entre otras.

De la misma manera, es un destino que apuesta por el **ecoturismo**, con empresas acreditadas y enfocadas en las rutas guiadas e interpretativas, y en la observación responsable de avifauna, contando con el Centro de Cría del **Quebrantahuesos**, pionero a nivel europeo en la recuperación de la especie.

En lo que respecta al **turismo cinegético**, el municipio ha sido un referente desde los años 60, atrayendo a un visitante con buen poder adquisitivo al **Coto Nacional de Caza de Cazorla**, por lo que, los productos desarrollados en torno a la caza controlada son muy especializados. Destacan las poblaciones de **cabra montés, ciervos y jabalíes**, así como una vasta representación de gato montés, zorro, nutria, muflón y gamo, estas dos últimas introducidas con fines cinegéticos.

En cuanto al **turismo cultural**, éste se asienta sobre su importante **conjunto histórico-cultural** y la distinción de sus tres Bienes de Interés Cultural (BIC): el **Castillo de la Yedra, el Castillo de las Cinco Esquinas y el Palacio de las Cadenas**. La ciudad cuenta además, con un calendario de eventos de relevancia nacional e internacional, destacando el **Festival Blues Cazorla** (premiado como Mejor Festival de Blues del Mundo en 2014) o el **Festival Internacional de Teatro**.

En lo referente a su potencial gastronómico, destaca la marca **Denominación de Origen Sierra de Cazorla**, aportando calidad y la singularidad de la materia prima local, como su conexión con el oleoturismo y sus **AOVES**. No obstante, existe una gran capacidad de mejora y profesionalización del sector en torno al conjunto productos turísticos gastronómicos, que pueden derivar del oleoturismo y otros productos locales.

Concluyendo, y teniendo en cuenta las demandas actuales tanto nacionales como internacionales, existe un **gran potencial** para el territorio **de explorar nuevos productos turísticos** enfocados en el avistamiento responsable de avifauna, el ecoturismo en todas sus vertientes y la gastronomía, como la producción del AOVE o la miel artesanal, pero también en el **turismo astronómico**.

Descripción recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico

En el municipio existen numerosos bienes patrimoniales de carácter turístico y de relevancia arquitectónica y simbólica importante. Entre ellos, cabe destacar los tres elementos patrimoniales BIC como son el Castillo **de la Yedra o Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir** de la época almohade, siglo XII; el **Palacio de las Cadenas**, del S. XIX, y su jardín, siendo una de las construcciones civiles más destacadas de Cazorla; y el **Castillo de las Cinco Esquinas**, de mediados del siglo XII y de origen árabe, que además, desempeñó un importante papel durante la reconquista.

Cabe destacar el Centro Histórico de Cazorla, declarado **conjunto histórico artístico**, y que ocupa en torno a 1/3 de la superficie del casco urbano. Pertenece al **Catálogo General del Patrimonio Histórico** por la declaración del mismo como BIC en 1972. Es particularmente en los tiempos de la Reconquista cuando Cazorla se convierte en **Capital del Adelantamiento**, dejando un rico legado constituido por **leyendas, castillos, templos, casonas y fuentes**, siendo las **Ruinas de Santa María** el monumento más importante de esta época, junto con la **Bóveda Río Cerezuelo**, construida en el siglo XVI, con la finalidad

de canalizar el río y edificar sobre él una plaza y un templo (que se conozca, es el único templo europeo situado íntegramente sobre un río).

Recientemente, la Universidad de Jaén ha publicado y señalado la localización exacta donde tuvo lugar la **Batalla de Baecula** entre Romanos y Cartagineses en buena parte del Término Municipal, hallazgo con un potencial tremendo en torno al turismo cultural y científico.

Por su parte, el Ayuntamiento y el Teatro de la Merced ocupan el antiguo **Convento de la Merced**, construido en el siglo XV y reformado en 2003. Destaca también la plaza de toros de mediados del siglo XIX y La **Almedina de Cazorla**, un complejo de edificios históricos conocidos como el **Palacio del Marqués de Foronda**, que llegó a ser municipio independiente. El complejo alberga la vivienda palacio, una almazara histórica y una moderna, donde se produce el aceite virgen extra, el Torreón de Nubla.

En torno al patrimonio eclesiástico, destacan la **Iglesia del Carmen**, de fundación monacal del XVII en proceso de estudio para su rehabilitación; la **Iglesia de San Francisco** del siglo XVII; **La Ermita de San Isicio**, **La Ermita Virgen de la Cabeza** o **la Iglesia San José**, la cuál fue convento de las Agustinas en el siglo XVII.

Mención aparte recibe el **Monasterio de Montesión** un eremitorio, fundado en 1625 y ubicado en el cerro del mismo nombre y **la Almazara histórica de la Almedina de Cazorla**.

Además, en Cazorla existen numerosas casas forestales y patrimonio relacionado con la cultura maderera, ya que la región fue Provincia Marítima durante el siglo XVIII. Algunas de estas casas se encuentran actualmente en deterioro y podrían recuperarse para su uso turístico responsable.

Sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional de los recursos patrimoniales

Como se ha expuesto previamente, Cazorla cuenta con recursos declarados **Bien de Interés Cultural**, estos son El Castillo de la Yedra o Museo de Artes y Costumbres Populares Alto Guadalquivir, La Casa de las Cadenas y El Castillo de las Cinco Esquinas. Además, en 1972 el Casco Antiguo o Centro Histórico de Cazorla fue declarado Conjunto Histórico Artístico por su gran belleza e historia.

Así mismo, un evento cultural como el **Festival de Blues de Cazorla** goza con el reconocimiento de la Blues Foundation de EE.UU como **Mejor Festival de Blues del mundo**.

Grado de gestión o puesta en valor del recurso

El grado de gestión de los recursos es variado a causa de la titularidad de los bienes, que bien puede ser pública, privada o mixta. Aquellos **gestionados por el Ayuntamiento y empresas acreditadas** incluyen La Bóveda Río Cerezuelo y las Ruinas de Santa María, donde se encuentra la Oficina de Turismo, el Centro Temático de especies amenazadas, el Monasterio de Montesión, La Ermita de San Isicio, el Centro Temático Frondosa Naturaleza y el Centro de interpretación de los Molinos del Río Cerezuelo.

En cuanto a elementos de **gestión pública exclusiva**, destacan El Castillo de las Cinco Esquinas y el Castillo de la Yedra. Los recursos de propiedad privada incluyen la Iglesia del Carmen, la Iglesia de San Francisco y la Iglesia San José. También La Ermita Virgen de la Cabeza, el Palacio de las Cadenas, abierto al público un fin de semana por ser BIC, la Plaza de Toros, con convenio de cesión y la Almazara histórica de la Almedina de Cazorla.

Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico

Como ya se ha mencionado previamente, el **61,31%** del territorio del municipio de Cazorla pertenece al **PN SCSV**. Este porcentaje incluye en su totalidad el **monte Navahonda**, una de las zonas de mayor protección y de más valor ecosistémico, pero además, cabe destacar que la totalidad del municipio es considerado como **zona de influencia directa** del parque natural.

Las sierras que rodean el parque natural, suponen la mayor extensión boscosa continua de pinares de toda España, con los **árboles más antiguos de la península**, de más de mil años de antigüedad (pino laricio) y el árbol más viejo de la península ibérica, un tejo de época romana. En la sierra de Cazorla más concretamente, se diferencian encinares meso mediterráneos, coscojares, encinares supra mediterráneos, quejigares, pinares de pino carrasco, pino negral y pino laricio, pastizales, vegetación rupícola o comunidades riparias donde se pueden encontrar más de **1.800 especies de plantas superiores**.

En lo referente a la fauna, destacan especies diferentes de **9 anfibios, 21 reptiles, más de 130 aves (con un total de 26 rapaces) y unas 30 especies de mamíferos**. Entre la fauna vertebrada destaca un tercio de las especies de hormigas ibéricas, **un 24% de las especies de abejas, un 21% de los saltamontes, un 45% de mariposas diurnas y un 25% de mariposas nocturnas**. Entre los mamíferos destacan los **ciervos, cabras montesas y jabalíes**, así como importantes poblaciones de **gato montés, zorro, nutria, muflón y gamo**, estas dos últimas introducidas con fines cinegéticos.

El Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía integra paisajes singulares por sus valores culturales, materiales e inmateriales. En la actualidad existen 6 paisajes dentro del catálogo que pertenecen al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y uno de ellos es el Paisaje de Cazorla-La Iruela. Esta denominación viene marcada por la convivencia de las diferentes **civilizaciones y asentamientos** en el territorio, haciendo uso de los recursos y asignando usos a los diferentes elementos patrimoniales. Uno de los ejemplos más visibles es además el cultivo del olivar que se extiende por la campiña, generando el **paisaje olivarero** característico de esta comarca.

Toda esta diversidad biológica ha favorecido la puesta en marcha de proyectos de **recuperación de senderos** y el desarrollo de nuevos productos turísticos asociados a la observación e interpretación de los paisajes, su flora y su fauna, y sus elementos naturales de relevancia geomorfológica.

Reconocimiento a nivel internacional y nacional de los recursos naturales

El 61,31% del Término Municipal de Cazorla pertenece al PN SCSV y un 0,2% más al Paraje Alto Guadalquivir, ambos espacios protegidos. Un 38,40% no es espacio natural protegido.

Además de pertenecer a la **Red Natura 2000**, el territorio del municipio de Cazorla que forma parte del **PN SCSV**, cuenta con varios reconocimientos importantes empezando por su declaración como **Reserva de la Biosfera** en 1983, y posteriormente, como parque natural en 1986. Además, en 1987 el espacio protegido fue designado como **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**, **Zona Especial de Conservación (ZEC)** en 2017 y **Lugar de Interés Comunitario (LIC)**.

En cuanto al territorio que pertenece al **Paraje Natural Alto Guadalquivir**, también cabe resaltar su importancia como zona ZEPA, ZEC y LIC.

Grado de gestión o puesta en valor del recurso

El grado de gestión de los recursos naturales está regido por el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas**, Decreto 191/2017 de 28 de noviembre, teniendo la consideración de **Plan de Gestión a los efectos de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre**, por el que se establece medida para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestre. Así mismo, y por el mismo decreto, **se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Cazorla, Segura y las Villas**.

Adicionalmente, el municipio se gestiona por un **Plan Especial de Medio Físico**, requerido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Estos planes tienen como objetivo establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección de los valores medioambientales.

El propio PN SCSV, del que participa el municipio, dispone de un **Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)** y de una estrategia de desarrollo sostenible en el marco de la Carta Europea de Turismo Sostenible del PN SCSV.

Acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados

El Ayuntamiento es socio de la **Asociación de Turismo Sostenible del parque natural Sierras de Cazorla Segura y Las Villas**, responsable de la gestión e implementación de la Carta Europea de Turismo Sostenible y de la alianza con el **Club de Ecoturismo en España**. A lo largo de los años se han trabajado diferentes acciones de dinamización con el tejido empresarial, con enfoque directo en el turismo de incentivos y el turismo activo bajo estándares de sostenibilidad turística.

Trabajo de marca asociado a los productos

Desde el Ayuntamiento de Cazorla se ha desarrollado la marca Cazorla Naturalmanía, actualmente utilizada para **promoción y difusión turística**. No obstante, existe una necesidad de mejora de su uso y

adopción por un lado, por parte del sector turístico privado y por otro de cara a una comunicación más efectiva, visual, interactiva y centralizada para el visitante (tanto para planear su visita como ya en destino).

Además, gran cantidad de empresarios han adoptado la **marca “Cazorla”** como denominación de origen de sus productos locales, generalmente asociado a los **productos agroalimentarios**, donde destaca el AOVE. Oficialmente, cooperativas pertenecientes a la Denominación de Origen Sierra de Cazorla hacen uso de esta marca, al igual que productos relacionados con la caza.

2.3. Tradición turística del destino

Cuantificación de afluencia turística

La cuantificación de la afluencia turística de Cazorla se lleva realizando desde el 2015 a través de la Oficina Municipal de Turismo de Cazorla. Aunque los datos de afluencia han sido similares en los últimos años, es cierto que desde el 2012, con la apertura de la **oficina de turismo** en las Ruinas de Santa María, se ha podido llevar un **control de visitas más exhaustivo y controlado**.

De este modo, los datos de los últimos siete años muestran una media de unas 75.000 visitas anuales, con una marcada estacionalidad ligada a periodos vacacionales (julio y agosto). No obstante, debido al trabajo constante por desestacionalizar la demanda, se empieza a apreciar un incremento de afluencia en otros meses fuera de temporada como enero, mayo, septiembre y octubre. En cuanto a las pernoctaciones, los datos del INE (2021) muestran una tendencia muy similar a la explicada.

Datos sobre oferta turística privada

Se puede decir que en términos generales, la oferta turística privada actual dentro del municipio de Cazorla responde a las necesidades de la demanda. En general el tejido empresarial se compone de **pequeñas-medianas empresas y emprendedores** que trabajan en la red de alojamientos, establecimientos de hostelería, servicios turísticos o están ligados a productos locales del término municipal.

En cuanto a **alojamientos**, existen 8 empresas de apartamentos, 2 campamentos turísticos o zonas de camping, 13 casas rurales, 47 viviendas turísticas, 144 vivienda turística de alojamiento rural y 21 hoteles de diferentes categorías. Mientras que la oferta de **hostelería** se compone de 7 restaurantes, 41 bar/café y 2 pubs. Lo que refiere a **empresas dedicadas a servicios turísticos**, en el municipio existen 3 agencias de viajes, 4 empresas de ecoturismo y turismo ecológico, 14 empresas de turismo activo, 10 empresas de guías turísticos, 2 oficinas y puntos de información turística privada (además de los 2 puntos de información municipal) y 2 museos o centros de interpretación privada, adicionales a los 3 centros de gestión pública.

Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos

Los recursos turísticos del municipio de Cazorla cuentan con una importante afluencia. Destaca ante todo las **Ruinas de Santa María/Oficina Municipal de Turismo** que obtuvieron 82.264 visitas en 2021. Mientras que durante el mismo año, la Bóveda adyacente fue visitada por 36.841 personas, el Castillo de la Yedra por 20.595 usuarios, el Centro de Interpretación Frondosa Naturaleza por 12.396 visitantes y el Centro de Interpretación de Especies Amenazadas por 15.685 personas.

Actualmente, el Parque de Aventura se encuentra infrautilizado al estar en proceso de licitación, por lo que marcó una afluencia de 426 visitas en 2021. No obstante, la vía ferrata y puente tibetano durante el mismo año, fueron utilizados por 6.589 usuarios; las rutas en 4x4 ofrecieron 8.300 servicios y cabe destacar que casi la totalidad de las personas que pasa por la oficina de turismo realizan alguno de los senderos habilitados.

En cuanto a los productos turísticos asociados a las actividades culturales, cabe destacar la última edición del **Festival BluesCazorla y el Festival Internacional de Teatro** con una afluencia de 25.000 y 7.245 personas respectivamente. **La fiesta de El Adelantamiento**, que congrega alrededor de 7.245 visitantes; el **Festival Cazorla Flamenca** con una afluencia de 2.560 personas en 2018 y el **Certamen Internacional de Tunas** con 2.500 visitantes. En lo deportivo, cabe destacar la **maratón BTT y la UTBS** con una afluencia de 2.600 y 3.125 personas respectivamente entre participantes y acompañantes.

Información sobre equipamientos turísticos de uso público

El municipio de Cazorla cuenta con equipamientos turísticos de gestión y uso público, como son el **Albergue Inturjuven propiedad de la Junta de Andalucía y Albergue Aula de la Naturaleza propiedad municipal**; **10 senderos** señalizados; **4 áreas recreativas**; **1 piscina natural** designada como zona de baño; **2 miradores de observación del paisaje y la naturaleza**; **1 zona de autocaravanas** con aparcamiento y servicios básicos; **2 aparcamientos públicos** ubicados en la ciudad de Cazorla; **4 equipamientos de turismo de aventura** que incluyen 1 vía ferrata, 1 puente tibetano, vías de escalada y 1 Parque de Aventura; **5 Centros de Interpretación**; **3 áreas de exposiciones**; **3 monumentos emblemáticos** destinados al turismo y **3 puntos de información turística**.

Marca turística del destino, sello o certificación

Como ya se ha explicado previamente, Cazorla de por sí es una marca turística, pero además cuenta con la marca **“Cazorla Naturalmanía”** con el objetivo de **identificar y posicionar** el municipio como destino turístico.

Además, en 2015, Cazorla obtuvo la certificación para la declaración de **Municipio Turístico**, siendo uno de los 28 actuales que existen en toda Andalucía. El PN SCSV está acreditado con la **Carta de Turismo Sostenible**, siendo el Espacio Protegido con mayor número de empresas acreditadas, de las cuales casi el 20% pertenecen a la Comarca de la Sierra de Cazorla, incluida la Oficina de Turismo del municipio. También posee distinciones del **SICTED**. El municipio tiene acreditado la Oficina de Turismo y la Policía Nacional, además de otras 7 empresas de carácter privado. Actualmente, Cazorla está a la espera de

celebrar la comisión para la obtención de la certificación como **Destino Turístico Inteligente**.

Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

El municipio de Cazorla cuenta una **Organización Comarcal de Empresarios** de los cuales, el 90% pertenecen al municipio, contando con una representación muy importante del sector turístico: hoteleros, alojamientos, empresas de turismo activo entre otras. En la gestión diaria está muy presente sus **necesidades y perspectivas de futuro**, trabajando de forma conjunta sobre el análisis de demanda y oferta turística, el diseño de documentación para el visitante, o cómo afrontar los retos propios de la **desestacionalización**.

Además, las empresas turísticas del municipio y el propio ayuntamiento forman parte de la **Asociación de Turismo Sostenible del PN SCSV**, herramienta de dinamización y promoción del turismo sostenible en el parque natural. Para lograr estos objetivos, se realizan reuniones de trabajo en las que participan todos los entes implicados en el desarrollo turístico del territorio, donde se planifican estrategias de **promoción y difusión de los valores medioambientales y turísticos**, y se implican en algunas de las actuaciones de los planes de sostenibilidad que corresponden a este espacio protegido.

Junto con estas asociaciones público-privadas, el destino también cuenta con las figuras de la **Asociación de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla**, responsable de poner en marcha otros planes enfocados en la sostenibilidad de los recursos patrimoniales y turísticos del destino, y el **Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Cazorla**, responsable de la promoción y el desarrollo socio-económico del territorio bajo los fondos **LEADER**, siendo el turismo su principal línea estratégica, desarrollando actuaciones de financiación a iniciativas turísticas, planificación y apuesta por la calidad: implantación de **CETS y SICTED**, promoción turística, señalización direccional de senderos, productos turísticos, eventos deportivos y culturales y acciones de formación.

2.4. Situación demográfica

Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década: El porcentaje de pérdida de población total residente respecto a la misma hace diez años es de 9,21%, pasando de tener 7.984 residentes en 2012 a 7.248 en 2021.

Densidad poblacional: La superficie total del término municipal es de 305,4 km², con una densidad de población de 23,73 hab/km².

Índice de envejecimiento poblacional: El índice de envejecimiento poblacional es de 18,2 mayores de 64 años por cada menor de 16 años.

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención

En relación a los **recursos hídricos**, el municipio es altamente dependiente de las precipitaciones acumuladas y de la gestión de las depuradoras, muy comprometidas durante temporadas de alta

afluencia y con impacto directo en la calidad del agua que regresa a los ríos tras ser tratada y utilizada. Además, existen numerosos **manantiales de agua pura** que antiguamente estaban conectados por acequias que con su puesta en valor pueden convertirse en un recurso turístico, pero también puede ayudar a reducir el estrés hídrico de las necesidades turísticas y locales.

Por otro lado, la **contaminación de CO2** es demasiado alta para un municipio de estas características que además se encuentra en las **puertas de un espacio protegido**. Las emisiones son en gran parte generadas por la congestión de vehículos a motor combinado con la ubicación geográfica del municipio entre colinas.

3. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino

Cazorla es un municipio que busca **transitar hacia un modelo activo de gestión turística** a través de una planificación estratégica guiada por la **calidad, la sostenibilidad y la resiliencia**. La condición de destino turístico por excelencia dentro del PN SCSV no resulta garante suficiente para el mantenimiento de una actividad turística municipal competitiva a medio y largo plazo.

En los últimos años, el municipio ha sufrido un incremento exponencial de la demanda turística. Esto ha puesto en evidencia la debilidad de los recursos naturales, **incrementando la huella de carbono del municipio** a través de una mayor demanda eléctrica, de gestión de residuos y de aumento de emisiones de carbono de vehículos a motor. También, se ha experimentado en las últimas temporadas estivales un **estrés hídrico importante**, comprometiendo la disponibilidad de agua tanto para residentes como para visitantes.

Por otra parte, existe actualmente una necesidad imperiosa de **poner en valor el patrimonio cultural y natural del municipio**, atendiendo a las singularidades propias de su historia y al uso y el simbolismo para la población local a lo largo del tiempo. El presente plan pretende ser ese eje transversal que ponga en evidencia la **identidad y propósito del territorio**, su tejido social y cultural, y la relación de las diferentes culturas y civilizaciones con la naturaleza y los elementos patrimoniales que sostienen el atractivo no solo de la ciudad, sino de su territorio colindante.

Es importante además, reconocer que en la transformación deseada, la ciudadanía debe estar implicada de forma activa. Actualmente existe una desconexión de la población local con el desarrollo turístico, y cuándo existe, no está generalmente relacionada con la sostenibilidad y el modelo de turismo responsable. Cazorla pretende convertirse en un **modelo de implicación ciudadana en la gestión turística ejemplar y replicable**.

En definitiva, el municipio necesita de una **gestión holística e integrada de la actividad turística**, que reduzca los efectos negativos del turismo en el medio, favorezca el tejido empresarial, se ayude de la tecnología como recurso para mejorar la experiencia turística y el conocimiento de la demanda, y fomente su competitividad de forma que perdure en el tiempo. Todo bajo el paraguas de la adopción de **modelos de gestión sostenible** que apoyen al empresariado a transitar hacia la **resiliencia y el impacto cero**.

3.2. Análisis DAFO

- **Debilidades:**

Fuerte estacionalidad turística concentrada en las temporadas estivales y vacacionales.

Servicio de transporte público deficitario y malas conexiones por carretera. En consecuencia, importantes aglomeraciones, concentraciones de emisiones y necesidad de

gestionar vehículos privados tanto en la ciudad como en las salidas/entradas al parque natural.

Baja disponibilidad de recursos económicos municipales para inversión turística pública en infraestructuras o necesidades puntuales.

Materiales interpretativos del patrimonio natural y cultural obsoletos y/o en mal estado que no responden a las necesidades interactivas actuales y no favorecen la puesta en valor de estos atractivos.

Falta de infraestructuras eficientes asociadas a recursos culturales y naturales y de uso ciudadano.

- **Amenazas:**

Proliferación de destinos similares y su correspondiente alto grado de competitividad.

Impacto negativo de la actividad turística en el medio natural sin garantías de conservación a futuro, incluida la falta de mantenimiento y gestión de recursos hídricos públicos y dependencia eléctrica externa.

Dependencia de financiación externa para determinadas operaciones.

Ruptura de la vinculación por parte de la población local con la gestión patrimonial y cultural, representada también en una falta de compromiso y responsabilidad por parte del sector privado en la gestión turística del destino.

Impacto del cambio climático en el municipio: incremento del estrés hídrico por la deficiencia en precipitaciones, olas de calor extremas durante época estival o peligro de posibles inundaciones.

- **Fortalezas:**

Patrimonio histórico-artístico de alto valor cultural y con reconocimiento nacional.

Cazorla como referente dentro del PN SCSV y principal núcleo vertebrador de la demanda turística.

Eventos culturales de gran relevancia a nivel comarcal, regional e incluso de referencia nacional que posicionan Cazorla y su cultura en el mapa, y fomentan la desestacionalización.

Alto grado de valores ecosistémicos y diversidad de paisajes que ponen reflejan la riqueza de la biodiversidad y su aprovechamiento responsable turístico y local.

Producción de productos locales del PN SCSV que se distribuyen a escala como los AOVES ó el Córdero Segureño

- **Oportunidades:**

Posibilidad de creación de nuevos productos turísticos especializados y adaptados a las nuevas demandas nacionales e internacionales.

Apuesta por la digitalización en el Centro de Cría e Interpretación del Quebrantahuesos para su conservación y puesta en valor.

Apuesta por la transición ecológica y el fomento de la resiliencia socio-cultural y natural para diseñar mejores lugares para vivir y para visitar.

Mejores sinergias entre producción agroecológica y su puesta en valor para productos y servicios turísticos como la gastronomía o la artesanía.

Nuevos modelos de gestión e interpretación del Patrimonio innovadores, accesibles y apoyados en la transición digital para mejorar la experiencia turística.

3.3. Diagnósticos del territorio.

Parte del término municipal de Cazorla se encuentra situado dentro del PN SCSV, concretamente un 61,35 %, aportando al mismo más del 8% de las 210.000 has de este espacio natural protegido, y por lo tanto, todas las acreditaciones o distinciones del mismo, inciden de forma directa en la gestión del destino turístico del municipio de Cazorla.

El PN SCSV posee un 100 % de su superficie protegida por la **Red Natura 2000** (código: ES0000035). De esta forma, se puede afirmar que el 61,35 % del municipio se encuentra protegido por la Red Natura 2000.

Además, el PN SCSV también está acreditado por la **Carta Europea de Turismo Sostenible** en 2004 y adquirió el reconocimiento de destino **SICTED** en 2008. Desde entonces, tanto el espacio natural, como los municipios enclavados en este territorio transitan hacia nuevos modelos de gestión turística de calidad y de sostenibilidad.

El 21 de febrero de 2022, el municipio de Cazorla solicitó el reconocimiento de **Destino Turístico Inteligente** (DTI) y está pendiente de valoración. A través de este plan, se pondrán en marcha actuaciones que también impulsen el destino hacia este tipo de modelos de gestión turística inteligente. Cazorla obtuvo también el reconocimiento de **“Municipio Turístico”** de Andalucía en 2005, actualmente en vigor, siendo uno de los primeros en obtenerlo, acreditación que poseen menos del 4% de los municipios andaluces, 34 actualmente,

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la intervención.

Agentes implicados

La decisión de poner en marcha un plan de sostenibilidad turística en el municipio de Cazorla ha sido promovida por parte del **Ayuntamiento**, que ha mostrado una gran disposición por el desarrollo de su territorio. La **Concejalía de Turismo**, junto con personal de la administración, ha sido una pieza clave en la construcción de un proyecto innovador, competente y de calidad. Todo el conjunto de **empresas turísticas**, representantes de diferentes **entidades locales y asociaciones municipales** que conforman este destino turístico, han estado involucradas de forma directa o indirecta en el desarrollo del territorio.

Por lo tanto, se puede afirmar que, uno de los grandes logros de este destino ha sido el compromiso por parte del tejido público y empresarial a la hora de trabajar de la mano en pro de la sostenibilidad turística. Hay que poner en valor que **Cazorla es el municipio de referencia dentro del PN SCSV**, y ambos han decidido dirigirse hacia la transformación de un modelo de gestión más responsable y resiliente.

El conjunto de todos estos participantes está representado por: el **Ayuntamiento y Concejalía de Turismo de Cazorla**, y sus técnicos del **Área de Promoción y Turismo**; los grupos y asociaciones de desarrollo rural **de la Sierra de Cazorla**; las asociaciones de mujeres **Dama de Cazorla** y de personas afectadas por el **Alzheimer Comarca Sierra de Cazorla**, **entidades deportivas**, **oficinas de turismo** del territorio, y representantes de más de **20 empresas de turismo**, así como de la **Asociación Comarcal de Empresarios (ACEC)**

Todos ellos han formado parte de todo un proceso consultivo y de evaluación turística y territorial, previo a la elaboración de este plan, y, por lo tanto, decisivo para conocer qué necesidades y expectativas existen y cómo poder hacerles frente desde los valores de la sostenibilidad.

Métodos de participación

El diseño de la metodología de participación y su análisis se asignó a una consultora externa especializada en proyectos de sostenibilidad turística. Los métodos empleados fueron:

- **Reuniones virtuales con el Ayuntamiento y gestores del territorio:** 3 reuniones que incluyeron presentaciones de las características de esta convocatoria y los beneficios que puede aportar al destino. Se llevaron a cabo **dinámicas de trabajo por cada eje y actuación** concreta para valorar las necesidades, las oportunidades relevantes y cómo optimizar los recursos para el desarrollo del destino.
- **Formularios de consulta:** Envío de 1 formulario online, al inicio del proceso participativo a todo el conjunto de agentes sociales del territorio, incluyendo autoridades públicas y por supuesto, a toda la red de empresas y proveedores del sector turístico. El objetivo de este formulario fue

medir el grado de interés y necesidad de intervención de cada una de las actuaciones elegibles y subvencionables que marca la propia convocatoria. Posteriormente, los resultados obtenidos sirvieron como primer borrador de la estructura de ejes y actuaciones que han configurado este plan.

- **Reuniones virtuales con los agentes locales:** 1 reunión final dónde se presentan los resultados del formulario y el borrador final de la estructura del plan, diseñado en base a las necesidades y demandas recogidas. Eje por eje y actuación por actuación, se incorporaron pequeños ajustes en localizaciones concretas, infraestructuras y elementos patrimoniales y naturales.
- **Comunicación directa:** distintos agentes locales transmitieron sus percepciones y propuestas para el destino a través de llamadas de teléfono o correos electrónicos.
- **Reunión final con la administración local y todo el equipo del Área de Turismo,** presentación de la estructura final del plan y revisión y ajuste de presupuestos.

Descripción del desarrollo del proceso participativo

El transcurso del proceso participativo se ha basado en la **coordinación entre las entidades públicas y privadas** con la consultora externa contratada. A través de reuniones virtuales dinamizadas por presentaciones, se han ido compartiendo resultados y análisis de los avances del plan. La inteligencia colectiva proporcionada por la visión de diferentes actores, ha permitido aportar diferentes puntos de vista enriqueciendo cada una de las etapas del proceso consultivo.

En primer lugar, se convocó una reunión con la **administración local, la Concejalía de Turismo y el GDR** de la Sierra de Cazorla, para poder conocer cuál era su perspectiva sobre las posibilidades del municipio de optar a esta convocatoria y su grado de compromiso y ambición hacia esa transición sostenible en su modelo de gestión turística.

Posteriormente, el proceso participativo pasó a centrarse en la opinión y valoración del **sector privado** y otros entes sociales de relevancia en el municipio. Para recoger esta información, se diseñó y distribuyó un formulario online en el que se explicó las características de la convocatoria, los objetivos que se deben cumplir y los ejes y actuaciones elegibles que deben ser configurados. Se estructuraron los diferentes elementos de posible actuación según los ejes y actuaciones elegibles para solicitar su valoración por parte de los diferentes agentes del destino. Los resultados de este formulario determinaron las diferentes actuaciones que debe configurar el plan, atendiendo a las opiniones del tejido empresarial público-privado y las necesidades del destino.

Para finalizar el proceso consultivo, se compartieron los resultados extraídos en el formulario con el Ayuntamiento y la Concejalía de Turismo, ajustándose a los % de inversión mínima por cada eje según la convocatoria, y estableciendo un presupuesto para cada una de ellas. De esta forma se cerró el proceso consultivo del PTSD del municipio de Cazorla.

4. Descripción de cada actuación

Eje 1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

Actuación 1: Adaptación al cambio climático y regeneración del destino y su infraestructura.

EJE 1. Transición verde y sostenible.

Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: ETIQUETA 035.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

Por una parte, la adaptación al cambio climático del municipio de Cazorla empieza por reflejar la ambición del sector público en un Plan Municipal de Acción y Adaptación Climática. Por un lado, el plan contará con hitos para cada anualidad desde 2023 con el objetivo de ser un municipio carbono neutral en 2030 y carbono cero en 2050. Este plan deberá recoger la realidad local en cuanto a las fuentes de emisiones existentes (apoyado en el estudio de gestión de huella de la Actuación 3 del Eje 2), elaborar acciones para la implicación de los diferentes sectores económicos para conseguir una reducción constante y eficiente y encontrar alternativas a las actividades más contaminantes, entre otros. Se establecerán actuaciones para reducir la dependencia energética del municipio, apostando por la energía solar y su implementación tanto en elementos turísticos como en las necesidades de la población.

Paralelamente el plan establecerá un punto de partida para la adaptación del municipio al cambio climático. Se hará un estudio de impactos que examine sus efectos en el municipio a partir de modelos en horizontes a corto y medio plazo como son 2030 - 2050 - 2100. Este estudio sentará las bases para la toma de decisiones que fomenten la adaptación del municipio a los efectos del clima extremo y la prevención de riesgos adaptados a la orografía, la erosión y la modificación de cauces a lo largo de la historia por la construcción del entramado urbano. A través de un sistema de “Planificación de Escenarios” (Scenario Planning), se simularán diferentes posibles escenarios que pongan en el punto de mira la vulnerabilidad del destino y se establecerán actuaciones que permitan fomentar la resiliencia del mismo.

El plan dispondrá de acciones clave que ayuden a aumentar la resiliencia del destino en torno a la variabilidad del clima. Entre dichas acciones destacan por una parte las que tienen como objetivo reducir la temperatura de determinadas infraestructuras; las relacionadas con el patrimonio histórico artístico del conjunto histórico y su adaptabilidad a episodios de clima extremo; y las relacionadas con la adaptabilidad general del municipio al actual y principal impacto del cambio climático como son las olas de calor.

En lo que respecta a la adaptación al cambio climático de las infraestructuras del destino, se busca intervenir sobre el patio del Ayuntamiento de Cazorla, el cuál dispone de una cubierta de cristal desde el 2003 y que debe ser revisada. En el mismo patio, se pretende instalar un sistema de toldos, que permita bajar la temperatura en verano de las instalaciones colindantes y reducir así el consumo energético derivado de los sistemas de climatización del inmueble.

En las ruinas de Santa María, elemento patrimonial con mayor afluencia del municipio y donde se encuentra actualmente la oficina de turismo, la última rehabilitación tuvo lugar hace 15 años y actualmente existe una proliferación de goteras y plantas invasoras. Intervenir sobre el tejado para prevenir humedades y el deterioro de la infraestructura que lo sostiene será clave para su conservación a futuro.

En lo que respecta al Conjunto Histórico del municipio promoviendo su eficiencia térmica a través de la colocación de jardines verticales y enalado de fachadas, respetando el grado de sensibilidad y de conservación que requiere este tipo de infraestructuras patrimoniales y fomentando la arquitectura tradicional del municipio que históricamente siempre ha estado ligada a la adaptación del entorno y el clima.

Por último, en referencia al conjunto urbano, se busca crear una nueva red de sombreados naturales y autóctonos, promoviendo una renaturalización de puntos estratégicos de descanso y disfrute turístico que ayuden a mitigar las altas temperaturas.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

El municipio de Cazorla requiere de una nueva forma de gestión que guíe sobre los principios de la transición verde y sostenible con un especial énfasis en la acción climática (liderada por el sector público) y en la adaptación del conjunto histórico y de su casco urbano. Actualmente no existe ningún plan de contingencia o estudio específico que muestre los posibles efectos del clima extremo en el mismo, clave para facilitar la toma de decisiones en materia de adaptación climática a corto y medio plazo.

Las injerencias especificadas en las infraestructuras mencionadas serán actuaciones modélicas para seguir trabajando en los horizontes propuestos por una adaptación eficiente del destino a los efectos del cambio climático. Además de garantizar su conservación a futuro y disfrute tanto de los residentes, como de los visitantes, respetando su singularidad bajo una arquitectura sostenible.

Objetivos específicos de la actuación:

- Marcar la hoja de ruta del municipio hacia los horizontes 2030 y 2050 de reducción de emisiones de carbono marcados por la Unión Europea.
- Iniciar la transición de la adaptación al cambio climático del destino para reducir su vulnerabilidad ante los efectos del mismo.
- Puesta en valor de atractivos infrautilizados actualmente para uso local y turístico, pero también para la creación de nuevo producto turístico y diferenciación del destino.
- Mejorar la calidad de vida de la población local.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 78.650,00 €

Segunda Anualidad: 145,200 €

Tercera Anualidad: 102.850,00 €

Resultados previstos:

- Elaboración del Plan Municipal de Acción y Adaptación Climática con acciones concretas para el sector público hasta el 2030 para marcar la hoja de ruta para el horizonte 2050.
- Rehabilitación sostenible del patio del Ayuntamiento de Cazorla con sistema de toldos sobre la cubierta existente acristalada para bajar la temperatura en verano y reducir el consumo energético.
- Instalación de jardines verticales y encalado de fachadas en el conjunto del casco histórico como sistemas de eficiencia térmica.
- Instalación de red de sombreados naturales y autóctonos a lo largo de la superficie del casco urbano.
- Limpieza de plantas invasoras de los paramentos y cubiertas de oficina de turismo en las Ruinas de Santa María y arreglo de goteras para reducir la humedad del edificio y su conservación.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de entidades públicas y privadas que pertenecen al Plan de Acción Climática.
- Nº de emisiones de CO2 recogidas por las actuaciones del Plan de Acción Climática.
- % de reducción del consumo energético del Ayuntamiento.
- Nº de fachadas intervenidas dentro del casco histórico del municipio.
- Nº de áreas de sombreado autóctono en el casco urbano del municipio.
- % de reducción del consumo energético en la oficina de turismo.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 7.2,7.3
- ODS: 8.9
- ODS: 9.4
- ODS: 11.1,11.3,11.4,11,7
- ODS: 12.7,12.b
- ODS: 13.2

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

Sí, todos los bienes sobre los que la actuación pretende intervenir son de propiedad del Ayuntamiento o tienen garantizada la intervención a través de acuerdos municipales.

Actuación 2: Restauración ambiental de los recursos hídricos.

EJE 1. Transición Verde y Sostenible.

Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: ETIQUETA 50.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación gira en torno a los recursos hídricos del municipio, más concretamente de la principal fuente de agua de abastecimiento como es el río Cerezuelo y sobre el uso y conservación de los manantiales de agua subterránea más importantes del municipio. En el pasado, Cazorla era un municipio principalmente agrícola y ganadero que bebía del agua que bajaba de la sierra a través de una red de acequias, fuentes, abrevaderos, pozos, lavaderos y manantiales. Con el abandono de los campos y la urbanización, muchos de estos elementos han perdido su uso, pero el agua (aunque con variaciones debido a los efectos del cambio climático) sigue llegando al municipio, alimentando sus manantiales soterrados por el entramado urbano y el río que discurre por el término municipal.

Con el objetivo de regenerar los cursos de agua antiguos y recuperar el patrimonio hídrico asociado al término municipal, la actuación pretende poner en marcha un proyecto de recuperación de acequias tradicionales a través de la adecuación de viales públicos. Estas acequias serán alimentadas por los propios manantiales existentes en el municipio, recuperando su salida natural y haciéndose visible al público, devolviendo esta singularidad recordada por las personas mayores al municipio y creando un importante atractivo turístico a través de la puesta en valor del agua en un pueblo andaluz.

Aunque Cazorla es un municipio que se beneficia de las lluvias de las sierras, los recursos hídricos se encuentran bajo un estrés importante que disminuye la capacidad de resiliencia del destino. Es por ello que la actuación establece su foco sobre la necesidad de intervenir directamente sobre la depuradora municipal. Por un lado para implementar un sistema de control de aguas para la eliminación de sulfitos a través de la limpieza por ozono. De esta manera, mejorará la calidad del aire del entorno y permitirá la medición de oxígeno en el agua que se incorpora a la red de abastecimiento pública.

Por otro lado, mediante la implementación de una red separativa de aguas pluviales y manantiales en la red de saneamiento se pretenderá, no solo aumentar la efectividad del sistema de depuración urbano, sino también evitar la contaminación cruzada de agua limpia que proviene de los manantiales con el agua que debe ser tratada.

Asimismo, la actuación busca activar la segunda fase del proyecto de renaturalización de la ribera del Río Cerezuelo. Este río es de gran importancia para el municipio, no solo por ser una de las principales arterias de circulación del agua de la sierra, sino también por su simbolismo y significado por parte de los habitantes a lo largo de la historia. Desde tiempos remotos ha servido para regar las huertas, mover los molinos e incluso ser un productor de energía eléctrica, además de ir acompañando una de las mejores rutas de senderismo del municipio.

Actualmente es preciso trabajar sobre la renaturalización de su tramo urbano y periurbano de la zona aguas arriba de las Ruinas de Santa María, incorporando la reintroducción de especies autóctonas como es el cangrejo y otras especies ictícolas. Particularmente, existe 1 km del tramo del río sobre el que la restauración es urgente, y donde se favorecerá el crecimiento de especies vegetales autóctonas para incrementar su resiliencia ecosistémica. Además, es preciso designar y habilitar una zona de baño en este entramado, para controlar y monitorizar el uso bañista de los senderistas y familias que actualmente utilizan el río como recurso de ocio.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

Actualmente el municipio sufre un estrés hídrico importante que compromete tanto el abastecimiento de agua para la población local y el visitante durante temporada estival, como la vida de los sistemas ecosistémicos que dependen de este recurso.

En el municipio existen varios manantiales de agua pura, que por ley deben ser tratadas, y que se encuentran conectados a la red de saneamiento - contaminando un agua limpia. La depuradora no dispone de un control de aguas de eliminación de sulfitos o de la capacidad necesaria para la demanda actual, lo que incrementa la dependencia sobre este curso del municipio en un contexto de cambio climático con variaciones en la precipitación más extremas. Esta actuación incrementa considerablemente la resiliencia del destino en torno a un recurso finito como es el agua y favorece su puesta en valor y sensibilización por parte de la población local y el visitante.

Objetivos específicos de la actuación:

- Aumentar la resiliencia hídrica del destino.
- Reducir el estrés hídrico actual.
- Mejorar el sistema de distribución de agua actual.
- Hacer mejor uso del agua limpia procedente de los manantiales.
- Puesta en valor del recurso hídrico como atractivo turístico.
- Recuperar los cauces originales de las acequias que derivan de los manantiales aledaños.
- Restaurar la zona degradada de la ribera del Río Cerezuelo.
- Adaptación al cambio climático y sus efectos sobre la demanda hídrica.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Concejalía de Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana (Policía y Tráfico), Protección Civil del Ayuntamiento de Cazorla y Empresa Municipal de Aguas (HISERCA).

Presupuesto:

Primera Anualidad: 66.550,00 €

Segunda Anualidad: 151.250,00 €

Tercera Anualidad: 193.600,00 €

Resultados previstos:

- Implementación de un sistema de control de aguas para la eliminación de emisiones de sulfitos a la atmósfera mediante filtros de ozono, e implementación de medidores automatizados de nivel de O2 y caudalímetros en distintos puntos del sistema de depuración.
- Proyecto de recuperación de acequias tradicionales del municipio a través de la adecuación de viales públicos para la conducción del agua en el entramado urbano como puesta en valor del recurso. Recuperación del flujo original del agua a su bajada de la sierra, evitando posibles inundaciones durante posibles fuertes lluvias e incrementando la resiliencia del destino.
- Implementación de una red separativa de aguas pluviales y manantiales en la red de saneamiento actual para favorecer su tratamiento directo en lugar de su contaminación inicial y posterior tratamiento.
- Implementación de la segunda fase de renaturalización de la vegetación de la ribera del Río Cerezuelo, a través de un programa de rewilding con introducción inicial de especies autóctonas. Se incorporarán pequeñas estructuras eco-sostenibles que favorezcan el uso responsable de la población local y el visitante de la ribera del río a través de una zona designada de baño libre.

Indicadores para su evaluación:

- % de calidad del agua excelente o buena.
- Nº de acciones implementadas para mejorar la calidad del agua.
- Nº de acequias tradicionales recuperadas.
- Grado de satisfacción de la población residente en torno a la calidad del agua/aire.
- % de aguas de baño con excelente o buena calidad.
- Nº de intervenciones de conservación y mantenimiento en infraestructuras del tramo urbano y periurbano de Cazorla.
- Superficie recuperada en el programa de rewilding del río Cerezuelo.
- Nº de especies autóctonas introducidas.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 6.1,6.3,6.6
- ODS 11.3,11.4,11.6,11.7,11.a
- ODS 12.2,12.4
- ODS 13.2
- ODS 15.1,15.5,15.a

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación?

Sí, todos los bienes sobre los que la actuación pretende intervenir son de propiedad del Ayuntamiento.

Eje 2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Actuación 3: Mitigación del cambio climático.

EJE 2. Mejora de la eficiencia energética.

Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: ETIQUETA 073.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

En la transición hacia una economía y forma de vida baja en carbono es inherente una mejora en la eficiencia energética que para el municipio de Cazorla empieza por una estrategia de mitigación al cambio climático. No obstante, como punto de partida es necesario además de tener un Plan de Acción Climática (Eje 1 Actuación 1), un estudio de identificación y gestión de huella de carbono en el municipio, que analice e identifique las fuentes actuales de generación de CO2 y otros gases de efecto invernadero. Dicho estudio será la base que marque las acciones por el Plan de Acción Climática y sus horizontes, y que asegure su continuación más allá de los 3 años de inerencia del presente plan.

Adicionalmente, el estudio pondrá en marcha una auditoría público-privada turística, donde, a modo de estudio piloto, se analizarán las fuentes de emisiones de determinados establecimientos de la cadena de valor del turismo. Este análisis sentará las bases de nuevos requerimientos para la gestión de huella de carbono de las empresas del sector dependiendo de su actividad, con acciones clave para adoptar en su gestión diaria, recomendaciones y sustitutos de productos actuales o formas de trabajo para reducir las emisiones. Además, se proporcionarán plantillas para analizar el cambio y la reducción de emisiones tras implementar las acciones solicitadas para demostrar el impacto generado y poder comunicarlo tanto a los visitantes como con su cadena de valor y el Ayuntamiento.

En lo que respecta a la mitigación del cambio climático en su aspecto más tangible, la actuación pondrá en marcha un programa de iluminación eficiente de triple enfoque: diseño, reducción del consumo y reducción de la contaminación lumínica. Este programa actuará en la iluminación del municipio, más concretamente priorizando aquella del casco histórico para intercambiar el alumbrado callejero actual por uno LED. Además, también se actuará sobre los focos y luces de determinados edificios patrimoniales que se encuentran mal diseñados, emitiendo luz hacia el cielo, con exceso de potencia generando deslumbramientos o con horarios poco eficientes para la iluminación artificial.

En lo que respecta a la mitigación del cambio climático por generación de electricidad en el Museo Frondosa Naturaleza, un centro interpretativo que sirve además de para el visitante, para la población local y los centros escolares. En este lugar, se busca diseñar un proyecto de teja solar, que rompa los

mitos asociados a los paneles solares como única alternativa para la captación de energía, sirviendo de ejemplo replicable para otros edificios que puedan integrar este elemento para favorecer su autosuficiencia eléctrica.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

El municipio de Cazorla necesita generar e implementar con urgencia una estrategia que le permita transitar hacia una economía baja en carbono en línea con los objetivos 2030 y 2050. No obstante, para poder iniciar ese proceso es crucial establecer la fuente de emisiones actuales y trabajar sobre ellas para reducirlas. En el ámbito turístico, trabajar sobre un piloto de reducción de huella puede marcar un ejemplo innovador a seguir, demostrando cómo un turismo *climate friendly* es posible y rentable.

Adicionalmente, el municipio y determinados elementos patrimoniales requieren de un nuevo plan de iluminación eficiente y responsable. Esta actuación tiene el potencial de sentar las bases en cuánto a una nueva normativa de protección lumínica en el municipio, que fomente los cielos más oscuros y sus beneficios tanto para la población local como para la flora y fauna.

Objetivos específicos de la actuación:

- Identificación y medición de emisiones actuales en el municipio.
- Implicación de la cadena de valor turística en la reducción de emisiones CO2.
- Reducir la contaminación lumínica actual y mejorar la calidad de vida de los residentes y el bienestar de la fauna nocturna.
- Reducir el desperdicio de energía, actuando con una iluminación y generación eléctrica eficiente y responsable.
- Reducir el gasto en el alumbrado público por habitante.
- Recuperar el cielo estrellado para la creación de nuevo producto turístico.
- Aprovechamiento solar para reducir la dependencia energética.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Consejo Municipal de Turismo, la Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos; Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y la Asociación de Empresarios Turísticos de Cazorla.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 36.300,00 €

Segunda Anualidad: 90.750,00 €

Tercera Anualidad: 42.350,00 €

Resultados previstos:

- Estudio de identificación y medición de huella de carbono adaptado al municipio con una auditoría público-privada turística.

- Iluminación eficiente en elementos patrimoniales clave del municipio: Ayuntamiento de Cazorla, Palacio de las Cadenas, Ruinas de Santa María, Iglesia de San José, Iglesia de San Francisco e Iglesia de El Carmen (son las tres torres emblemáticas del municipio). Además de la Ermita de la Virgen de la Cabeza y el Balcón de Zabaleta.
- Iluminación eficiente y responsable en las calles del municipio.
- Implementación de la teja solar en el Museo Frondosa Naturaleza.

Indicadores para su evaluación:

- Nº. de plantillas rellenas.
- Nº de bombillas LED instaladas para contrarrestar la contaminación lumínica del municipio.
- Nº de monumentos con iluminación eficiente.
- Nº de emisiones de CO2 y presión medioambiental generadas por el municipio de Cazorla.
- Nº de emisiones de CO2 y presión medioambiental generadas por el sector turístico.
- Nº de acciones para reducir las emisiones de CO2 en el municipio de Cazorla.
- KPI's cumplidos en la auditoría público-privada realizada.
- Nº de empresas locales del sector turístico comprometidas con la reducción de emisiones.
- Retorno en la inversión de energías renovables.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 4.7
- ODS: 7.2,7.3
- ODS: 13.2,13.3,13.a
- ODS: 11.4,11.6,11.b
- ODS: 9.4

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? Sí, todos los bienes sobre los que la actuación pretende intervenir son de propiedad del Ayuntamiento, excluyendo las Iglesias mencionadas que son propiedad del clérigo pero para las cuáles existe un acuerdo de actuación para facilitar mejoras.

Actuación 4: “Cazorla a un paso”: Movilidad urbana sostenible.

EJE 2. Mejora de la eficiencia energética.

Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: ETIQUETA 073.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación busca crear un nuevo sistema de movilidad urbana sostenible adaptado a los usos del entramado urbano por parte de los diferentes agentes que conforman la actividad turística del municipio, incluido el propio residente. Como se ha explicado previamente, Cazorla es una ciudad de

pronunciadas pendientes, gran afluencia turística y con un entramado urbano que aún conserva peculiaridades de su historia y su trazado. La convivencia de estos aspectos debe reflejarse en un manual de gestión para el Ayuntamiento que proponga diferentes opciones y acciones para reducir la congestión y las aglomeraciones como pueden ser zonificar el acceso de vehículos motorizados dentro del casco urbano por intervalos de hora y/o fecha (excluyendo residentes y repartos) o rediseñar la dirección del tráfico, entre otros.

Otra de las acciones clave para este nuevo sistema de movilidad sostenible es mejorar la conexión urbana-rural. Para ello se busca diseñar nuevos itinerarios peatonales que conecten distintos espacios públicos municipales con lugares de interés turístico y donde el propio río Cerezuelo que atraviesa el municipio sea un elemento de frontera en un espacio de encuentro y de reducción de distancias. Más concretamente, por un lado, se trabajará la conexión del aparcamiento actual del Recinto Ferial e Hierros de Goya para que actúe como aparcamiento disuasorio de acceso al centro histórico a través de una senda de nueva creación.

Por otro lado, se busca crear un puente peatonal que conecte dos zonas urbanas separadas por el río (Callejón del Río) con la zona urbana del Callejón del Toril. En la zona de la ribera existen aparcamientos actuales que pueden ahora ser utilizados como aparcamientos disuasorios y que permitan el fácil acceso de visitantes y a pie al casco histórico, pero también para los residentes que actualmente hacen uso de esta zona del río con motivos de ocio y esparcimiento. Dicha pasarela será además un proyecto piloto, con potencial de ser implementado en otros puntos estratégicos del municipio si su uso y aceptación es positiva tanto por residentes como por visitantes.

Para terminar, la actuación busca poner en marcha un proyecto de vehículos de movilidad compartida a través de una red de alquiler de bicicletas eléctricas para uso combinado (residente/visitante). Para ello, se diseñará un Plan de Uso y Gestión que establezca la implementación de un sistema de geolocalización de cada bicicleta que irá acompañado de una APP (ver Actuación 7 del Eje 3) y que a su vez impida un exceso de bicicletas en puntos concretos o en determinadas bases (lugares fijos donde además se recargarán). Asimismo, el plan recogerá una serie de condiciones y requisitos como inspecciones técnicas, homologación de los propios vehículos, instrucciones del sistema freno, peso, potencia y distancia máxima sin recarga, entre otros, y el logo del Ayuntamiento con los datos identificativos en caso de pérdida, sustracción o cualquier uso inapropiado.

Este proyecto será gestionado y mantenido por el propio Ayuntamiento con el objetivo de ser autosuficiente tras su primer año de implementación a través de un sistema de uso con tarjeta y coste asociado a su uso a través de unas tarifas establecidas. Este sistema de financiación deberá cubrir además los gastos del seguro de responsabilidad civil del usuario y un sistema de multa o sanción para aquellos usuarios que no respondan a los requerimientos de uso y disfrute.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

El municipio de Cazorla sufre una gran afluencia de visitantes al ser una de las puertas principales al PN SCSV y al tener un reconocido nombre dentro del mismo enclave. Este factor junto con su situación

geográfica, caracterizada por grandes cuevas, hacen que prevalezca el uso de vehículos a motor incluso para moverse por el entramado urbano.

Fomentar una nueva movilidad sostenible a través de un nuevo plan actualizado a las demandas y uso de los residentes y los visitantes por las vías actuales, conectar aparcamientos disuasorios a través de accesos peatonales con atractivos singulares y ofrecer formas alternativas de moverse por el municipio es primordial para el destino para poder reducir sus emisiones de CO₂, descongestionar el tráfico y favorecer la movilidad sostenible.

Objetivos específicos de la actuación:

- Diseñar una nueva forma de moverse por el casco urbano que priorice la movilidad a pie o en bicicleta y que facilite la descongestión de vehículos a motor especialmente durante temporadas de alta afluencia.
- Motivar la movilidad sostenible para uso de la población local y el visitante a través de la red de bicicletas eléctricas.
- Mejorar accesos peatonales al casco histórico.
- Potenciar la conexión urbana-rural con senderos colindantes para reducir el número de trayectos y retener al visitante dentro del municipio.
- Ofrecer actividades y opciones que diversifiquen y descentralicen la demanda hacia atractivos saturados en temporadas altas hacia el PN SCSV.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla y la Federación Española de Ciclismo.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 121.000,00 €

Segunda Anualidad: 92.891,63 €

Tercera Anualidad: 96.800,00 €

Resultados previstos:

- Elaboración de un plan de movilidad urbana con foco en el casco histórico para diseñar una nueva forma de moverse por las zonas más congestionadas y que refleje las nuevas infraestructuras y conexiones.
- Mejora de la conexión urbano-rural a través de la creación de nuevos itinerarios peatonales que conecten distintos espacios públicos municipales y lugares de interés turístico. Dos espacios clave de conexión son 1) la Senda que conecta las dos grandes zonas de aparcamiento disuasorio del municipio (Recinto Ferial y Hierros Goya), puntos éstos de conexión peatonal con Centro Histórico y Ruinas de Santa María por el tramo urbano del río Cerezuelo.; y 2) ambas riberas del

tramo urbano del Río Cerezuelo, en el punto óptimo de conexión para reducción de distancias peatonales entre ambos entramados urbanos entre el Callejón del Toril y Callejón del Río.

- Implementación de una red de alquiler de bicicletas eléctricas que favorezca la movilidad de los visitantes dentro del entramado urbano sin necesidad de un vehículo a motor, pero también hacia las rutas y senderos periféricos, reduciendo así la contaminación y ofreciendo posibilidades de visita y disfrute de atractivos turísticos dentro y fuera del propio municipio.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de usuarios en las sendas peatonales.
- Nº de usuarios que utilizan la pasarela.
- Capacidad anual de los aparcamientos y estacionalidad.
- Monitoreo de flujos de visitantes e impacto en el casco histórico.
- Monitoreo de flujos de visitantes en rutas y senderos periféricos.
- Nº de acciones ejecutadas del Plan de Movilidad Urbana.
- Nº de empresas del sector privado que participa en el diseño del Plan de Movilidad Urbana.
- Uso medio anual de los puntos de recarga de las bicicletas eléctricas.
- Nº de usuarios de las bicicletas eléctricas y tipología (residente o visitante).
- Nº de descargas de la APP para el uso de la bicicleta eléctrica.
- Percepción de la población local/visitante sobre el nuevo sistema de movilidad.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 3d
- ODS: 9.1,9.4
- ODS: 11.2,11.3,11.4,11.6,11.7,11a
- ODS: 13.2,13.3
- ODS: 17.7

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? Sí, todos los recursos y terrenos sobre los que la actuación pretende intervenir son de gestión del Ayuntamiento.

Actuación 5: Adecuación de itinerarios ciclables y a pie a lugares de interés turístico.

EJE 2. Mejora de la eficiencia energética.

Etiqueta climática a la que se asigna la actuación: ETIQUETA 073.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación busca actuar sobre una serie de itinerarios ya existentes y previamente identificados en el término municipal de Cazorla para rehabilitar determinados aspectos de los mismos y adecuarlos al uso combinado para el cicloturismo y el senderismo.

Estas pequeñas intervenciones comprenderán aspectos como la adecuación manual o mecanizada del firme existente o la reparación de derrumbes e implantación de elementos de seguridad en desniveles. También se realizarán acciones que fomenten un uso interpretativo del sendero, actuando por un lado sobre el patrimonio asociado al agua a través de la recuperación antiguas fuentes como son la fuente de la Pasaila, la fuente del Camello, la fuente del Peñón de la Encantada, la fuente de Borbotones y la fuente de Montesión; y por otro lado sobre la identificación de elementos relevantes de la identidad biocultural de la Sierra de Cazorla que se encuentren a lo largo de los itinerarios.

Así mismo, para apoyar la puesta en valor de los senderos interpretativos se llevarán a cabo una serie de proyectos apoyados en la digitalización de los mismos a través de balizas inteligentes con descarga de contenido en formato de audio principalmente, pero no exclusivamente, especificadas en la Actuación 6 del Eje 3. Dichas balizas funcionarán a través de códigos QR/NFC y/o bluetooth para aquellas zonas apartadas donde no exista conexión 3G/4G. La información obtenida sobre su descarga y uso será de gran utilidad para alimentar el Sistema de Inteligencia Turística de la Actuación 7 del Eje 3 sobre su uso, disfrute y grado de satisfacción en torno al recurso descargado.

Los senderos sobre los que se actuará son además de gran importancia para mejorar la imagen, competitividad y posicionamiento del destino ya que en su gran mayoría conectan el casco histórico o sus alrededores con lugares de interés turístico como son el centro de Denominación de Origen de AOVE Sierra de Cazorla, la conexión con el municipio de Quesada o el Monasterio de Montesión. También destacan otros senderos identificados por su relevancia histórica y su potencial para poner en valor el patrimonio histórico y cultural de Cazorla como son los Senderos Macay, creados en la época de la cultura maderera del territorio, la Villa Romana o el entorno a la Batalla de Baecula.

La rehabilitación y mejora de los senderos identificados presenta además una forma adicional para acceder al atractivo en cuestión a pie o en bicicleta en lugar de en vehículo privado, fomentando el uso del alquiler de la nueva red de bicicletas eléctricas de la anterior Actuación 4 de este mismo eje.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

Actualmente en Cazorla existe una buena y variada red de senderos que discurren por el término municipal y que conecta con otros municipios, atractivos y con el propio parque natural. No obstante, es preciso actuar sobre su conservación llevando a cabo las diferentes acciones que se proponen para por un lado conducir a los visitantes a sitios de interés de forma controlada sin dañar la naturaleza y por otro controlar el flujo de los mismos para analizar su capacidad de carga.

Además, esta actuación fue de las mejor valoradas por los agentes del sector a través del proceso consultivo, ya que su rehabilitación y mejora aumentará sin duda la competitividad del destino como referente en ecoturismo, turismo de naturaleza y cicloturismo o senderismo.

Objetivos específicos de la actuación:

- Mejorar la calidad de los senderos actuales del municipio de Cazorla.
- Recuperar pequeños elementos del patrimonio cultural asociados al agua en las rutas.
- Mejorar el acceso y la conexión de rutas de acceso al parque natural.
- Habilitar los senderos para su uso combinado seguro (ciclista y senderista).
- Incorporar elementos de interpretación del patrimonio biocultural tangible e intangible de la Sierra de Cazorla en la actividad senderista.
- Apoyar la oferta de calidad de ecoturismo y turismo de naturaleza.
- Descongestión del tráfico privado a determinados atractivos.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Dirección del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 60.500,00 €

Segunda Anualidad: 60.500,00 €

Tercera Anualidad: 60.500,00€

Resultados previstos:

La actuación tiene previsto actuar sobre los siguientes itinerarios:

- Camino viejo de Quesada: para acceder al pueblo de Quesada y visitar el Museo Zabaleta y Miguel Hernández.
- Vía de oleoturismo a Denominación de Origen AOVE Sierra de Cazorla y almazara histórica La Almedina.
- Villa Romana de Bruñel. Complementado con balizas inteligentes especificadas en el Eje 3, Actuación 6.
- Ruta de acceso al Monasterio de Montesión.
- Rutas de acceso al parque natural con especial énfasis en aquellas designadas como Senderos Macay. Complementado con balizas inteligentes del Eje 3, Actuación 6.
- Senderos en el entorno de la Batalla de Baecula, donde se complementarán con balizas inteligentes del Eje 3, Actuación 6.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de itinerarios recuperados.
- Nº de elementos patrimoniales recuperados/creados.
- Nº de fuentes recuperadas.

- Nº de senderistas y ciclistas que usan estos senderos.
- Nº de acciones tomadas para gestionar los flujos e impactos de los visitantes en el destino.
- Nº de descargas hechas a través de las balizas inteligentes.
- Grado de accesibilidad a los senderos.
- Nº de usuarios que hayan abierto el QR en las balizas inteligentes.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 3d
- ODS: 9.1
- ODS: 11.4, 11.7, 11.a
- ODS 13.3

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

Sí, todos los recursos y terrenos sobre los que la actuación pretende intervenir son de gestión del Ayuntamiento. En aquellos de propiedad de la Junta de Andalucía se procederá a la obtención de nuevas autorizaciones para su intervención (ya se han realizado antes otras similares).

EJE 3. TRANSICIÓN DIGITAL

Actuación 6: Comunicación y marketing del turismo sostenible para el municipio de Cazorla.

EJE 3. Transición Digital.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación busca mejorar el posicionamiento turístico del destino poniendo en valor su oferta de turismo sostenible con una estrategia integral de marketing a 3 años que tenga como eje vertebrador un Plan de Marketing y Comunicación para la marca Cazorla Naturalmanía. A través de herramientas como Wiongo (Big Data) y la implementación de un CRM del destino, se podrá cruzar información del visitante y plantear informes demográficos de utilidad para la toma de decisión.

Dicho plan comprenderá tanto la visión, reestructuración de la estrategia digital actual del destino, análisis y estrategias como su implementación por parte de una empresa externa especializada en marketing digital para destinos turísticos. Entre sus acciones clave destaca la creación de una nueva página web con un asistente virtual, acciones específicas de SEO, SEM y Social Media para agilizar la captación del público objetivo en su fase de inspiración del viaje.

El plan recoge además la implementación y el seguimiento de campañas de comunicación estratégicas, folletos digitales descargables, catálogos y rutas interactivas, entre otros, que apoyen la promoción y comercialización de nuevos productos turísticos sostenibles (Eje 4, Actuación 10). También incluirá el proyecto de realidad virtual con simulaciones en 3D/4D de dos acontecimientos históricos de gran relevancia en el municipio como son La Batalla de Baecula y El Adelantamiento en lugares destacados.

En lo referente a la accesibilidad universal de acceso a la información se busca elaborar una serie de vídeoguías accesibles, subtituladas y en diferentes idiomas, paneles en Braille en determinados lugares de afluencia turística y otros elementos de interpretación accesible que favorezcan el acceso a información turística por personas con discapacidades cognitivas.

Por otro lado, se busca acercar al visitante a uno de los recursos más significativos del territorio como es el quebrantahuesos. Esto tendrá lugar a través de una propuesta de digitalización y sensibilización del Centro de Cría del Quebrantahuesos donde se pueda poner a disposición de la oficina de turismo y/o empresas turísticas como alojamientos o restaurantes, una retransmisión en tiempo real con la implementación de microcámaras en puntos estratégicos.

La actuación también enlaza con la incorporación de un proyecto piloto de balizas inteligentes a través de la tecnología QR y/o bluetooth en determinados senderos, donde se ha intervenido en la Actuación 5 del Eje 2, para la descarga gratuita de audios. A través de este proyecto, se busca acercar al senderista a la interpretación del patrimonio natural y cultural del municipio contada por los propios anfitriones, aportando valor a la historia del lugar y almacenando la geolocalización de los usuarios para aportar información de uso y actividad al sistema de inteligencia turística de la Actuación 7 de este mismo eje.

Otro hito importante de la actuación será el apoyo a la digitalización de la oficina de turismo a través de un proyecto de pantallas táctiles. Dichas pantallas permitirán, no solo recoger en un sistema de búsqueda todos los atractivos del municipio, sino también mostrar en tiempo real los flujos actuales con un sistema de afluencia por franja horaria a lo largo del día. El objetivo será permitir al visitante realizar elecciones informadas en torno a su planificación de la jornada mostrando información relacionada con la capacidad de carga del atractivo y la sugerencia de otras opciones de visita en el entorno municipal de características similares. Así se podrá potenciar acciones de cross-selling, fomentando diferentes rutas, no sólo las principales, sino las adecuadas según las preferencias o necesidades que establezca el turista y favoreciendo la descongestión de atractivos populares.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

Actualmente Cazorla no cuenta con una estrategia sólida de marketing y comunicación digital que pueda tanto ayudar al visitante a planear su viaje como una vez ya en destino para redirigirlo hacia el consumo local de productos y servicios turísticos. Esta es una necesidad ya identificada y muy valorada dentro del proceso consultivo por parte de los agentes locales.

Además, el municipio cuenta con un gran patrimonio tangible e intangible con un gran potencial infrutilizado para su puesta en valor a través de la digitalización a través de una estrategia coherente de

comunicación y proyectos pilotos que muestran el poder transversal de la interpretación del patrimonio a través de las nuevas tecnologías.

Asimismo, las rutas actuales no están bien señalizadas y mucho menos digitalizadas. Crear esta red de balizas inteligentes puede aportar un gran valor a los visitantes y hacer uso de la geolocalización para su correcta planificación.

Objetivos específicos de la actuación:

- Mejorar la comunicación y promoción para alcanzar nuevos clientes potenciales y nichos de mercado.
- Puesta en valor del patrimonio natural y cultural a través de la digitalización.
- Sensibilizar a visitantes y residentes sobre el quebrantahuesos.
- Sensibilizar sobre los valores de la sostenibilidad a través de una oferta responsable.
- Diversificar la oferta actual de productos y servicios turísticos.
- Mejorar la comunicación con el visitante en destino y guiarle en materia de sostenibilidad.
- Potenciar el posicionamiento de la marca Cazorla y sus productos turísticos.
- Ampliar la oferta y desestacionalizar la actividad turística.
- Ofrecer alternativas a atractivos populares ofreciendo calidad tecnológica y en tiempo real al visitante.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Centro de Cría del Quebrantahuesos, Oficina Municipal de Turismo, Asociación de Empresarios de Cazorla, Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, Empresa/s adjudicada/s de los servicios externalizados.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 50.417,00 €

Segunda Anualidad: 237.967,00 €

Tercera Anualidad: 183.517,00 €

Resultados previstos:

- Diseño e implementación de un Plan de Marketing y Comunicación integral para el destino que mejore la imagen turística y realice estudios de segmento y demandas de mercado.
- Diseño de nuevo material multimedia como folletos digitales y descargables, catálogo de empresas sostenibles, callejero con rutas temáticas, etc.
- Diseño y creación de un microsite propio para Cazorla Naturalmanía con los diferentes productos y servicios de turismo sostenible.
- Sistemas de comunicación con cámaras del Centro de Cría del Quebrantahuesos con cámaras en tiempo real para visualización en el municipio, tanto en la oficina de turismo como su puesta a disposición de empresas turísticas interesadas.

- Proyecto piloto de balizas inteligentes a través de códigos QR y/o bluetooth para promover la interpretación del patrimonio local en itinerarios de senderismo.
- Plataforma digital para la visualización de atractivos y su afluencia con sistema de recomendaciones similares dentro del propio municipio.
- Acciones de posicionamiento de marca y difusión de las diferentes campañas a través del SEO, SEM y Redes Sociales.
- Sistema de monitorización de resultados de las campañas para su optimización en base a resultados.
- Puesta en marcha del proyecto de digitalización para la interpretación del patrimonio histórico de la Batalla de Baecula y El Adelantamiento a través de su recreación virtual.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de visitas de la página web y RRSS.
- Visitas y Nº de usuarios de la web a través de los diferentes canales como SEO o SEM.
- % Crecimiento de los seguidores en las RRSS.
- Engagement Rate (Impresiones / Clics) en las publicaciones de RRSS.
- CPC (Coste por click) en el canal SEM de las campañas de marketing digital.
- CPL (Coste por lead) en el canal SEM y RRSS de las campañas de marketing digital.
- CPA (Coste por adquisición) en el canal SEM y RRSS de las campañas de marketing digital.
- Nº de descargas/contrataciones por la web.
- Nº de usuarios que han utilizado algún servicio a través de los monitores digitales de la oficina de información turística.
- ROAS (Retorno de la inversión publicitaria).
- Contabilización de las rutas virtuales (3D).
- Cuadros de mando del CRM Wiongo con métricas asociadas.
- Valoración de los usuarios de las pantallas táctiles y su información en las oficinas de turismo.

➤ ODS a los que contribuye esta actuación:

- ODS: 8.2, 8.5, 8.9
- ODS: 9.1, 9.4
- ODS: 11.2, 11.4, 11.7
- ODS: 12.2, 12.6, 12.8, 12.b
- ODS: 13.2
- ODS: 15.5
- ODS: 17.17

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

Sí, todas las instalaciones mencionadas así como los posibles lugares estratégicos de implementación son de titularidad del Ayuntamiento o dispone de acuerdos de trabajo conjunto como en el Centro de Cría del Quebrantahuesos.

Actuación 7: Sistema de inteligencia turística para destinos rurales de gran afluencia.

EJE 3: Transición Digital.

Fecha de ejecución: 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación pone en marcha la implementación de sistemas y herramientas de inteligencia turística adaptándolos a la realidad de Cazorla, un destino rural de gran afluencia turística durante determinadas épocas del año. En este aspecto, la monitorización de flujos de visitantes toma un papel fundamental, donde se busca obtener información en tiempo real para, a través de estrategias de *geo-marketing*, identificar el comportamiento y el movimiento de los visitantes en Cazorla.

Estas estrategias permitirán obtener información respecto de la sobrecarga de lugares estratégicos y atractivos populares para ofrecer así alternativas y tomar decisiones informadas en cuanto al impacto medioambiental generado por el turismo. Además, los resultados obtenidos se podrán compartir con las empresas turísticas a través del nuevo Hub de Comunicación Compartida (Eje 3, Actuación 8) para fomentar una comunicación más efectiva y fluida entre el sector público-privado.

La herramienta propuesta para poder llevar a cabo este proyecto de inteligencia turística es Mapbox, la cual tiene un sistema de mapas y que, a través de conexiones de APIs podrán cruzarse los datos de las diferentes localizaciones de los visitantes. Estos flujos se podrán medir a través de publicaciones en redes sociales, contadores de tráfico, datos de operadores de telefonía móvil, redes Wi-Fi de libre acceso, etc. siempre cumpliendo la normativa GDPR actual. A través de esta herramienta se pueden crear visualizaciones de los datos en el mapa o un cuadro de mando para mapear y monitorear los flujos.

Adicionalmente, la actuación complementará la actuación de movilidad sostenible (Eje 2, Actuación 4), incorporando una aplicación para dispositivos móviles, también basada en el *geocaching*, para recopilar datos de rutas y de uso de las nuevas bicicletas eléctricas. Esta aplicación será una tecnología accesible con todas las funciones que los usuarios necesitan para alquilar, devolver y planificar sus rutas.

A través del *geo-fencing*, se podrá escanear un código QR para desactivar el candado inteligente de la bicicleta eléctrica en las estaciones inteligentes. Mientras que un software de gestión basado en la nube servirá como centro de operaciones con información transparente del estado de la red y como repositorio de datos del usuario. Es un sistema que está conectado a todas las bicicletas y estaciones inteligentes para que se pueda saber lo que ocurre en todo momento.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

Actualmente Cazorla no dispone de este tipo de tecnología de gestión de flujos y hay una sobrecarga actual de diferentes rutas en determinadas épocas del año. Por lo que existe la necesidad tanto de una monitorización y obtención de estos datos para favorecer la toma de decisiones de los gestores del

destino, la comunicación entre empresas del sector y la información en tiempo real y actualizada sobre la demanda real de productos, servicios y afluencias.

Asimismo, es necesario brindar opciones y recomendaciones al visitante cuando las rutas están congestionadas, ofreciendo una experiencia más personalizada y enriquecedora a través de esta gestión digitalizada. En lo que respecta a la tecnología asociada a las bicicletas eléctricas, el sistema será importante para su planificación, gestión y monitorización.

Objetivos específicos de la actuación:

- Mejora en el control de flujos de movimientos turísticos.
- Favorecer la toma de decisiones para la descongestión de la movilidad y de atractivos singulares.
- Digitalización de la movilidad sostenible.
- Monitorización a tiempo real de las rutas y/o senderos.
- Mejora de la comunicación interna entre los agentes implicados en la cadena de valor del turismo.
- Mejorar la capacidad de carga de las diferentes rutas de la ciudad.
- Conocer el comportamiento del visitante y tomar actuaciones en función de esta información.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Asociación de Empresarios Turísticos de Cazorla y empresas/entidades adjudicadas de los servicios externalizados. Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 0,00 €

Segunda Anualidad: 93.775,00 €

Tercera Anualidad: 27.225,00 €

Resultados previstos:

- Implementación de una estrategia de geomarketing para analizar cómo se visita Cazorla por los turistas a través de la herramienta Mapbox. Diseño de diferentes estándares y tipologías de datos a recoger para elaborar un programa de inteligencia turística que permita al sector público apoyarse en la toma de decisiones con respecto a la capacidad de carga y las estrategias de movilidad sostenible en el municipio.
- Puesta en marcha de una APP de apoyo a la gestión de las bicicletas eléctricas de la Actuación 4 del Eje 2 para favorecer tanto el sistema de recogida y entrega del vehículo como para obtener datos relativos a su uso y localización.

Indicadores para su evaluación:

- % de usuarios en las visitas por franja horaria.

- Total usuarios / total usuarios límite en capacidad de carga.
- Nº de usuarios circulando en bicicleta.
- Nº de usuarios activos en ruta.
- Nº de usuarios que han visitado una ruta específica.
- Nº de usuarios activos en rutas (visualizados en mapas a través de conexiones por medio de publicaciones en RRSS, conexiones Wifi, QR, etc.)
- Nº de bicicletas estacionadas y cargando.
- Nº de alquiler de bicicleta / día.
- Nº de alquiler de bicicleta / hora.
- Ocupación de la estación.
- Ingresos de alquiler de bicicletas / mes.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 8.2, 8.5, 8.9
- ODS: 9.4
- ODS: 11.4. 11.a
- ODS: 12.2, 12.6, 12.8, 12.b
- ODS: 13.2
- ODS: 15.5
- ODS: 17.17

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

NO APLICA

Actuación 8: Gestión sostenible y comunicación efectiva para empresas y proveedores turísticos.

EJE 3. Transición Digital.

Fecha de ejecución: 1ª y 2ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación busca activar la transición de los/as empresarios/as turísticos hacia modelos de gestión sostenible a través de un programa formativo de acompañamiento durante un año. Para ello, se diseñará el Programa en Gestión de la Sostenibilidad Empresarial con el objetivo de desarrollar las competencias de los participantes hacia la gestión estratégica sostenible, consumo y negocios responsables y economía circular, entre otros. Esto pretende fomentar, tanto el crecimiento económico y la competitividad de las empresas turísticas, como la reducción de impacto derivado de sus actividades empresariales y la incorporación de la perspectiva humanista y social en su administración.

El programa comprenderá sesiones grupales híbridas, es decir, presenciales y virtuales con un especialista en diferentes materias, junto con la asignación de mentores que trabajarán de forma personalizada una vez al mes con cada uno de los/as empresarios/as que formen parte. Adicionalmente, el programa pondrá el foco en otros aspectos útiles como son la digitalización de la oferta y comunicación efectiva de la sostenibilidad para ganar más clientes, la gestión de huella de carbono (que derivará del estudio realizado en el Eje 2, Actuación 3) por tipología de empresa turística, marketing verde, merchandising sostenible o emprendimiento eco-social para iniciativas y proyectos de nueva creación.

Asimismo, para facilitar la información cruzada entre empresas del sector que permitan una gestión de la actividad turística eficiente por parte de todos los eslabones, se creará un Hub de Comunicación y Datos Turísticos anclado a una plataforma externa. Este Hub contará con un sistema adaptado y personalizado de recogida de datos por parte de las diferentes empresas que comprenden el ecosistema turístico de Cazorla para unirlos con aquellos recogidos por la administración pública a través de los resultados obtenidos en la Actuación 7 de este mismo eje.

De esta manera, existirá una mejora en la comunicación tridimensional: público-privada, privada-pública y pública-pública. Así, todos los agentes implicados podrán nutrirse de información útil y actualizada que apoye a la toma de decisiones empresariales y que ayude a gestionar el impacto turístico en los recursos existentes por parte de los diferentes agentes públicos interesados.

Con esto se pretende favorecer un verdadero sistema de innovación abierta (Open Data) basado en la participación de todos los agentes a través de herramientas Big Data (Smart Data Turístico) que sean de fácil gestión e interpretación para favorecer la toma de decisiones a corto plazo pero también generar tendencias y pronósticos a medio y largo plazo.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:



Actualmente no existe ningún sistema de recogida de datos turísticos (Open Data) en el municipio, por lo que es necesario implementar herramientas de Big Data para ser más eficiente en la toma de decisiones por parte de todos los agentes del ecosistema turístico. A través de información que puedan aportar diferentes empresas a la base de datos, se podrá prever y actuar según la demanda en diferentes servicios como restaurantes u hoteles, por ejemplo.

Con respecto al Programa de Gestión Sostenible, en Cazorla apenas se ha podido trabajar de forma integral con las empresas del sector para proporcionar herramientas que mejoren su gestión sostenible y resiliencia turística por falta de financiación. Este programa tiene el potencial de embarcar a un mayor número de empresarios y empresarias hacia la necesidad de implementar la sostenibilidad en sus estrategias cotidianas y así que puedan acompañar de forma positiva el rumbo y la apuesta por la administración local recogida en este plan.

Objetivos específicos de la actuación:

- Mejorar la gestión sostenible de las empresas del sector.
- Implicar al tejido empresarial en la estrategia de sostenibilidad del Ayuntamiento.
- Ampliar las competencias de los/as empresarios/as de Cazorla en torno a su gestión y administración empresarial.
- Aterrizar acciones individuales y personalizadas para cada tipología de empresa en torno a la acción climática.
- Favorecer un sistema de información de datos privado-público.
- Transformación de datos en acciones ejecutables con soporte informado.
- Mantener un histórico de información para ver la evolución de los datos en el tiempo.
- Disponer de datos almacenables como pernoctaciones en hoteles, uso de diferentes actividades turísticas o comensales en un restaurante para poder anticipar la demanda y actuar en consecuencia.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Empresas turísticas del municipio, proveedores turísticos, la Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y la Asociación Comarcal de Empresarios de Cazorla.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 60.500,00 €

Segunda Anualidad: 36.300,00 €

Tercera Anualidad: 0,00 €

Resultados previstos:

- Creación de un Hub de Comunicación y Datos Turísticos a través de una plataforma externa con una capacitación específica tanto para el sector público como para el sector privado sobre su uso, interpretación de resultados e importancia del sistema para mejorar la comunicación interna entre los diferentes agentes del ecosistema turístico del municipio de Cazorla.

- Diseño y ejecución del Programa en Gestión de la Sostenibilidad Empresarial destinado a empresarios y empresarias locales y futuros emprendedores. El programa tiene el objetivo principal de desarrollar las competencias de los participantes hacia la gestión estratégica sostenible, consumo y negocios responsables y economía circular, pero también abordará temas concretos como la digitalización, el marketing y comunicación de la sostenibilidad o la gestión de huella de carbono por tipología de empresa.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de visitantes / intervalo de tiempo determinado.
- Nº de pernoctaciones en alojamientos.
- Nº de comensales de un determinado establecimiento x día concreto.
- Nº de actividades turísticas reservadas.
- Nº de empresarios/as inscritos en el programa de gestión sostenible.
- Nº de participantes que finalizan el programa.
- Cuestionario de satisfacción con información cualitativa y cuantitativa sobre el programa.
- Número de asistentes a los programas.
- Encuesta de satisfacción a los asistentes de los programas con información cualitativa sobre los mismos.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 4.4
- ODS: 8.2, 8.5, 8.9
- ODS: 9.4
- ODS: 12.6, 12.8, 12.b
- ODS: 13.3
- ODS: 17.17

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

NO APLICA

Actuación 9: Comunicación y sensibilización del patrimonio biocultural de Cazorla para visitantes y residentes.

EJE 4. Competitividad.

Fecha de ejecución: 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

Atendiendo a la situación actual de Cazorla con respecto al creciente sentimiento de turismofobia por parte de la población local, se presenta con urgencia la necesidad de actuar por parte del Ayuntamiento para generar espacios de diálogo que mejoren la convivencia. Es por ello que la actuación propone el diseño de un Plan de Gestión y Convivencia Turístico-Local donde a través de una serie de Laboratorios Participativos de Convivencia se puedan obtener resultados en torno a la opinión y aportaciones de la ciudadanía y en torno a la actividad turística del municipio. De esta forma, se busca fomentar el sentido de garantes del territorio por parte de las personas que lo habitan, lo que traerá efectos positivos sobre la conservación del patrimonio natural y cultural y la relación anfitrión-visitante.

Adicionalmente, se llevará a cabo un proyecto pionero de sensibilización de Cazorla como destino humanizado, cuyo eje central girará en torno al diseño de diferentes murales por artistas locales o comarcales que pongan en valor oficios tradicionales o personajes históricos de gran relevancia para el territorio. Como previamente se ha indicado, Cazorla ha sido un lugar de cruce entre distintas culturas a lo largo de la historia que han hecho un uso diferenciado de los recursos ecosistémicos y el patrimonio, lo que se refleja en la identidad biocultural del destino tanto tangible como intangible y a través de los diferentes oficios que se han ido extinguiendo a lo largo del tiempo. Entre ellos destacan los oficios asociados al ámbito forestal o marítimo (ya que la región fue una antigua Provincia Marítima) así como personajes históricos que jugaron un papel fundamental en la crónica de Cazorla como la Batalla de Baecula o El Adelantamiento.

No obstante, si bien es cierto que aún se conservan dos oficios que se encuentran en peligro de extinción debido a la falta de relevo generacional: un artesano que trabaja el esparto para hacer cestas, lámparas y elementos decorativos; y una persona que diseña y fabrica relojes solares artesanales. Ambos, además de formar parte de un proyecto de exposición de murales artesanales que muestran los distintos oficios de estas sierras, serán el germen para que, a través de diversos talleres, se sensibilice y fomente la curiosidad de los jóvenes y potenciar el relevo generacional.

Asimismo, para favorecer el sentido de pertenencia de la ciudadanía al territorio, se establecerá un programa de experiencias turísticas gratuitas para conocer a través de facilitadores (guías-intérpretes especializados en diferentes ámbitos como pueden ser culturales o naturales) el patrimonio biocultural del municipio de Cazorla. Estas experiencias se pretenden poner en marcha durante la última anualidad para que también puedan servir como testeo de la nueva oferta turística generada en la Actuación 10 de

este mismo Eje. El objetivo que se persigue con esta acción es de permitir a la población local el disfrute y descubrimiento de su propio patrimonio para generar lazos de conexión con el mismo que fomente su conservación a futuro y que implique a los/as niños/as y jóvenes desde edad temprana.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

La presente actuación es clave para entender el proyecto tractor de este plan y posicionar Cazorla como un destino humanizado centrado en las personas. Las acciones descritas podrán crear espacios de diálogo, conexión y entendimiento para los residentes y que así se sientan y actúen como verdaderos gerentes de su territorio.

Hasta la fecha no se han llevado actuaciones de este tipo en el territorio, pero si se viene experimentando un incremento en la turismofobia por parte de los residentes y una falta de conexión de los residentes con su patrimonio biocultural que genera la pérdida de identidad y de oficios tradicionales por falta de relevo profesional. Esta actuación permitirá una mayor sensibilización de las personas y conocimiento en torno a la propia esencia y naturaleza del territorio que habitan y que se visitan y sentará las bases para diseñar un plan que guíe al Ayuntamiento en torno al bienestar y la convivencia.

Objetivos específicos de la actuación:

- Empoderamiento ciudadano como gestores turísticos de su propio municipio.
- Fomento del sentido de pertenencia de la población local a través del conocimiento y disfrute de su propio patrimonio biocultural.
- Mejora de la convivencia turística-local que perdure a futuro.
- Mejora del entendimiento público-ciudadano a través de espacios de diálogo y puesta en común.
- Recuperación del patrimonio intangible asociado a antiguos oficios y personajes históricos que forman parte de la identidad biocultural del territorio.
- Posicionamiento de Cazorla como destino humanizado.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Residentes y representantes vecinales; visitantes, Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana. Asociación de Empresarios Turísticos de Cazorla y Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 0,00 €

Segunda Anualidad: 42.350,00 €

Tercera Anualidad: 48.400,00 €

Resultados previstos:

- Elaboración de un Plan de Gestión y Convivencia Turística-Local diseñado a través de un estudio previo de 3 Laboratorios donde se invite a la población local a participar a través de diferentes dinámicas en la conformación de su futuro turístico.
- Proyecto de sensibilización sobre Cazorla como destino humanizado a través murales en diferentes lugares estratégicos en el municipio que representen la historia de antiguos oficios ya extintos (o en peligro de extinción por la ausencia de relevo generacional) y personajes históricos de gran relevancia.
- Programa de experiencias turísticas gratuitas (a excepción del seguro de responsabilidad civil que deberá ser abonado por el participante) para el conocimiento y disfrute del patrimonio biocultural del territorio por parte de las personas que lo habitan durante 1 año de duración.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de personas residentes que participan en los laboratorios de convivencia Turista-Local.
- Nº de experiencias turísticas gratuitas creadas.
- Nº de eventos y actividades realizadas en el Plan de Gestión y Convivencia turística.
- Nº encuestas de evaluación sobre el conocimiento en educación ambiental y conservación del patrimonio.
- Nº de itinerarios urbanos creados.
- Uso aproximado de los equipamientos generados.
- Nº de acciones educativas tomadas orientadas al turista sobre el cuidado del destino.
- Nº de propuestas derivadas del Plan de Gestión y Convivencia turística.
- Ratio de entidades públicas y privadas que se adhieren al Plan de Gestión y Convivencia turística.
- % de la población residente que no percibe la actividad turística como dañina.
- % de población residente que están satisfechos con la repercusión que tiene el turismo en la identidad del destino.

➤ ODS a los que contribuye esta actuación:

- ODS: 8.9
- ODS: 11.a
- ODS: 12.2
- ODS: 16.7
- ODS: 17.17

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

Sí, los edificios y/o lugares estratégicos sobre los que se diseñarán los murales serán bien de propiedad del ayuntamiento o se generará un acuerdo de cesión de la superficie para este objetivo con el propietario privado.

Actuación 10: Creación de nueva oferta turística sostenible.

EJE 4. COMPETITIVIDAD.

Fecha de ejecución: 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La actuación busca potenciar la oferta turística ofrecida por las empresas de Cazorla, poniendo especial énfasis en aquellas que puedan tener lugar dentro del propio municipio, para ampliar el abanico de experiencias actuales.

Para ello, se han identificado varias tipologías de nuevos productos turísticos, entre los que destaca la creación y diseño de experiencias en torno al turismo histórico y aquellos acontecimientos que han tenido lugar en el territorio como es la Batalla de Baecula y El Adelantamiento (cuya digitalización está apoyada en la Actuación 6 del Eje 3). Pero también de otros eventos significativos como son los hallazgos de la I Guerra Histórica Mundial (Segunda Guerra Púnica librada entre Escipión y Asdrúbal). Más concretamente en el entorno del Cerro de las Albahacas, entre los términos municipales de Cazorla, Santo Tomé, Úbeda y Villacarrillo. Este proyecto de puesta en valor del turismo histórico será llevado a cabo con la Universidad de Jaén y el Instituto de Estudios Jienenses.

Por otro lado, se busca otorgar herramientas al empresariado local para diversificar su oferta actual a través del desarrollo de productos turísticos sostenibles. Para ello, se diseñará junto con una empresa externa de creación de producto, un programa específico de identificación de potencial y asesoramiento en el diseño de nueva oferta enfocada en turismo gastronómico, el oleoturismo responsable en olivares milenarios, el ecoturismo y el turismo ornitológico, entre otros. Teniendo en cuenta las singularidades del territorio y las nuevas tendencias de experiencias más cercanas a las personas y a las particularidades de los destinos, esta nueva oferta puede tener grandes beneficios para lograr un turismo más competitivo en Cazorla.

La última tipología de creación de nueva oferta de turismo sostenible gira en torno a los recursos ecosistémicos. En este aspecto se quiere poner en marcha un proyecto liderado por el Ayuntamiento de Cazorla de acercar la observación de aves a entornos urbanos a través de la instalación de un serie de telescopios en la azotea de las Ruinas de Santa María, y otros lugares estratégicos a determinar, que serán gestionados por el propio ayuntamiento y cuyo mantenimiento podrá llevarse a cabo a través de un sistema de donaciones por uso y disfrute. El cielo de Cazorla es escenario de zona de vuelo de especies reconocidas de rapaces y buitres y desde este lugar se podría incluso observar zonas colindantes de anidamiento. Esta primera aproximación de muchos visitantes con la observación de aves, tiene el potencial de despertar su curiosidad en torno a este recurso y participar en experiencias de ornitología.

Por otro lado, se trabajará una línea con empresarios que quieran comercializar experiencias relacionadas con oficios en torno a los recursos ecosistémicos y su aprovechamiento sostenible en la

Reserva de la Biosfera del PN SCSV como son la apicultura, la silvicultura, la micología o la trashumancia, entre otros. Este proyecto ya está en marcha en el Parador de Cazorla y se busca desde esta acción ampliar el catálogo de estos oficios, co-diseñar una experiencia turística en torno a recursos concretos y fomentar su comercialización a través de empresas afines.

Por último, el diseño de un segmento de mercado totalmente nuevo para el municipio como es el astroturismo, y que girará en torno a las nuevas instalaciones en el Monasterio de Montesión especificadas en la Actuación 1 del Eje 1. Este lugar, como eje de un conjunto de espacios al aire libre en el entorno del mismo, presentan unas condiciones y únicas para el aprovechamiento del cielo nocturno y se trabajará con empresas de turismo sostenible y ecoturismo para diseñar productos completos que incluyan experiencias interpretativas del cielo y las constelaciones, así como paquetes con opción a acampada, picnic y experiencias de *foraging* donde se realizarán pequeños recorridos para recolectar alimentos salvajes (del propio bosque) de forma sostenible y guiada, para su posterior consumo.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

La oferta actual de experiencias turísticas de Cazorla no recoge el potencial del destino turístico desde una perspectiva de turismo sostenible. Existe una amplia capacidad de mejora en torno a la creación de nuevo producto que esté alineado con las nuevas tendencias de la oferta asociadas a entornos rurales y naturales y que resulte extremadamente atractivo para acceder a nuevos nicho de mercado que incluye un viajero más responsable y comprometido con el cuidado y la protección de los destinos que visita.

De este modo, la actuación pretende ser el eje vertebrador de la creación de nueva oferta turística que implique no solo al propio sector público, sino que empodere a los empresarios locales a diversificar su actividad empresarial para fomentar su resiliencia y su capacidad de generar mayores ingresos al diversificar la oferta.

Objetivos específicos de la actuación:

- Diversificar la oferta de productos turísticos actual.
- Facilitar la adquisición de nuevas competencias a empresas comprometidas con el territorio y la sostenibilidad.
- Generar sinergias con la academia para favorecer el conocimiento y la innovación en el diseño de nuevos productos.
- Puesta en valor del patrimonio local y su aprovechamiento responsable.
- Posicionar el destino dentro de nichos de mercado que buscan calidad en la oferta de servicios.
- Retener al visitante en el municipio a través de un abanico de experiencias más amplio.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Asociación de Empresarios Turísticos de Cazorla y empresas locales dedicadas al astroturismo; Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla; Concejalía de Cultura, Turismo, Juventud, Deportes y Festejos y Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales,

Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Universidad de Jaén, el Instituto de Estudios Jienenses y el Parador de Cazorla.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 0,00 €

Segunda Anualidad: 92.565,00 €

Tercera Anualidad: 63.525,00 €

Resultados previstos:

- Creación de nuevo producto turístico asociado a los acontecimientos históricos clave en Cazorla como es la Batalla de Baecula o El Adelantamiento, pero también relacionados con los hallazgos de la I Guerra Mundial (Guerras Púnicas) y batallas importantes que tuvieron lugar dentro del término municipal.
- Apoyo a los/as empresarios locales para el diseño de nuevos productos turísticos enfocados en nichos de mercado inexplorados o poco potenciados por la actual oferta turística como el turismo gastronómico, el oleoturismo responsable en olivares milenarios, el ecoturismo y el turismo ornitológico, entre otros.
- Diseño de nueva oferta turística en torno a los recursos ecosistémicos a través de tres elementos concretos: 1) la observación de aves desde entornos urbanos para sensibilizar y acercar la avifauna al visitante y el residente; 2) co-planificación con el Parador de Cazorla de productos turísticos asociados a oficios que giran en torno a los recursos ecosistémicos y su aprovechamiento sostenible en la Reserva de la Biosfera del parque natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas como son la apicultura, la silvicultura, la micología o la trashumancia, entre otros; 3) fomento del disfrute e interpretación de los cielos nocturnos a través de las nuevas instalaciones ubicadas en el Monasterio de Montesión.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de productos turísticos creados.
- Nº de visitantes que realizan las experiencias turísticas.
- Nº de empresas locales que participan en el diseño de productos turísticos.
- Nº de materiales de interpretación proporcionados al visitante que identifiquen el significado de la Batalla de Baecula, observación de aves, astroturismo, oleoturismo y turismo gastronómico.
- % de ventas derivadas de la sinergia con el Parador de Cazorla.
- Nº de paquetes turísticos vendidos.
- Ratio de visitantes que pernocta en Cazorla.
- Ratio de visitantes que vuelve a Cazorla.
- Grado de satisfacción del visitante.
- Reuniones realizadas con las Universidad de Jaén y el Instituto de estudios Jienenses.
- Nº de oficios de conservación puestos en valor.
- Nº de artesanos que utilizan la actividad turística como medio de vida y/o ingreso complementario.
- % de nuevos empleos locales asociados a estos nuevos productos.

- Nº de telescopios instalados.
- Nº de sesiones de trabajo realizadas.
- Grado de satisfacción del visitante.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 8.5, 8.9
- ODS: 11.4,11.7,11.a
- ODS: 12.b
- ODS: 15.9.15.a
- ODS: 17.17

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

Sí, la única acción que requiere de titularidad del recurso es la instalación de telescopios en la azotea de las Ruinas de Santa María, propiedad del Ayuntamiento de Cazorla.

Actuación 11: Puesta en valor de productos locales para el turismo.

EJE 4. COMPETITIVIDAD.

Fecha de ejecución: 1ª y 2ª anualidad.

Descripción de la actuación:

A lo largo de esta actuación se busca poner en valor productos locales de diversa índole para su incorporación en la cadena de valor turística. Para llevar a cabo este propósito, se han diseñado tres propuestas clave que ayuden a impulsar la competitividad y la profesionalización de la marca “Cazorla”, actualmente asociada a los productos agroalimentarios y locales como indicación geográfica.

Dicha marca Cazorla se convertirá en un sello de calidad agroalimentaria accesible tanto a proveedores como a establecimientos hosteleros que cumplan una serie de requisitos de calidad. Este distintivo busca poner en valor diferentes intrínsecos de los productos, pero también extrínsecos con especial énfasis en su impacto ambiental (más concretamente en la huella de carbono del mismo) y el storytelling asociado a su lugar de origen y el saber hacer de los productores.

Paralelamente, se trabajará la integración de dichos productos locales a la cadena de valor turística a través de un programa específico para el efecto. A través de este programa se busca trabajar de forma colaborativa con productores y empresarios turísticos a través de talleres y sesiones facilitadas para crear mayores sinergias entre ambos, aprendiendo de retos, oportunidades y soluciones en las que todos puedan aportar. Para los productores, además será un espacio de trabajo para obtener el sello de calidad agroalimentaria para sus productos, mientras que para los empresarios será una oportunidad de encontrar nuevas propuestas de productos artesanales y materia prima local para complementar su oferta.

Adicionalmente, se trabajará una campaña asociada al programa titulada “de la huerta al plato” donde se articulan estas nuevas colaboraciones en una serie de platos de temporada y de KM0 ofrecidos por los restaurantes locales e inspirados en recetas tradicionales y artesanales características de la cultura gastronómica del territorio.

Por último, la marca Cazorla también podrá ser asignada a productos asociados a la artesanía local que serán potenciados a través de un programa de Emprendimiento Artesanal. Dicho programa busca favorecer la creación de emprendimientos artesanales con enfoque juvenil y de género en Cazorla que exploren nuevas oportunidades de negocio para personas que quieran desarrollar sus capacidades a través de una serie de sesiones formativas y talleres. El programa tendrá una duración de 6 meses donde se podrán a disposición de los participantes recursos, conocimientos, estructuras y modelos de trabajo

para diseñar y crear artesanías y cosmética natural a través de productos locales, de KMO y plantas aromáticas características del territorio a través de su consumo y producción sostenible.

El objetivo será transformar materias primas de identidad local en productos de calidad con una estrategia de comercialización y promoción turística (souvenirs, merchandising,...) para ser incorporados en la cadena de valor del destino.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

Durante el proceso consultivo se han identificado problemáticas que se pueden abordar desde esta actuación: por un lado la necesidad de impulsar el sector de la restauración dentro del mercado turístico, diseñando una oferta más localista, de calidad y diversificada que sea atractiva para los visitantes y que refleje la idiosincrasia del destino.

Por otro lado, la mejora en la integración de productores locales para abastecer la cadena de valor turística en todas sus vertientes, incluida la artesanía que actualmente es prácticamente inexistente y cuyo enfoque podría proporcionar múltiples beneficios tanto para fomentar el emprendimiento creativo juvenil y de género, como para impulsar la economía circular y el aprovechamiento de recursos y productos locales.

Objetivos específicos de la actuación:

- Mejorar la oferta turística del destino.
- Impulsar el emprendimiento juvenil y de género del municipio.
- Interconectar proveedores con la red de establecimientos turísticos.
- Fomentar la economía local basada en la cadena de valor turística y los productos locales con identidad biocultural.
- Impulsar el sector de la restauración a través del turismo.
- Desarrollar modelos de economía circular.
- Poner a disposición del visitante productos agroalimentarios locales y de calidad para su adquisición.
- Fomentar la artesanía vinculada al territorio.
- Fijar población al medio rural a través del emprendimiento.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Cazorla, asociaciones locales de empresarios y empresarias, representantes de la denominación de origen del Cordero Segureño y AOVES, la red local de Huertos Sostenibles y el conjunto de establecimientos de restauración.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 48.400,00 €

Segunda Anualidad: 78.650,00 €

Tercera Anualidad: 0,00 €



Resultados previstos:

- Diseño y ejecución de un programa de Integración de Productos Locales y de KMO en la Cadena de Valor Turística para interconectar a proveedores agroalimentarios (principalmente pero no exclusivamente) con la red de empresas turísticas. Apoyo a la comercialización de dichos productos como el AOVE, productos de las huertas, para hacerlos atractivos para la venta con fines turísticos, trabajando la cadena de distribución y comercialización de los productos seleccionados.
- Campaña “de la huerta al plato” como resultado tangible de las nuevas sinergias entre proveedores y empresarios.
- Creación de un sello de calidad agroalimentaria local aprovechando el impulso actual de la “marca Cazorla” para proveedores y hostelería con el objetivo de impulsar la experiencia gastronómica, el recetario tradicional, los alimentos locales y el storytelling de los productos para potenciar así la competitividad y el posicionamiento de los productos agroalimentarios.
- Diseño y ejecución de un programa de Emprendimiento Artesanal orientado al desarrollo de capacidades a través de la tutorización de proyectos en emprendimiento artesanal y creativo donde se utilicen productos locales, de KMO y plantas aromáticas características del territorio a través de su consumo y producción sostenible.

Indicadores para su evaluación:

- Nº de visitantes relacionados con el turismo gastronómico por temporada (alta, media y baja).
- % de ventas asociadas a los productos locales.
- % de ventas generadas por la comercialización de los nuevos productos.
- Nº de proveedores y restaurantes adscritos al sello.
- Nº de proveedores y restaurantes que solicitan información para adherirse al sello.
- % de incremento de ventas de las entidades desde que se suscriben al sello de calidad.
- Grado de satisfacción de los asistentes a los programas de desarrollo de capacidades.
- Nº de iniciativas ejecutadas para ayudar a los agricultores locales, artesanos y productores de alimentos a participar en la cadena de valor del turismo.
- Nº de talleres y sesiones para conectar a los proveedores con los restaurantes locales.

➤ ODS a los que contribuye esta actuación:

- ODS: 5.5
- ODS: 8.3
- ODS: 11.4,11.a
- ODS: 12.3,12.6,12.b
- ODS: 16.7
- ODS: 17.17

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

NO APLICA

Actuación 12: Implementación efectiva del Plan de Sostenibilidad Turística del municipio de Cazorla.

EJE 4.Competitividad.

Fecha de ejecución: 1ª, 2ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

La ejecución y gestión del PSTD del municipio de Cazorla, correrá a cargo del Gobierno Municipal, a través de la Concejalía de Turismo y con participación de asociaciones empresariales, el GDR de la Comarca de Cazorla, y en determinados momentos, y según qué actuaciones, se implicarán también otras concejalías como la Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Obras, Servicios Municipales, Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana; Concejalía de Bienestar Social, Mayores, Dependencia e Integración Social, etc.

Esta gestión exclusiva, y determinada por las 3 anualidades de intervención, debe ser dotada de recursos, tanto económicos como humanos, que faciliten el desarrollo óptimo del plan. Para lograrlo se pretende adjudicar, por contratación pública, a un/a técnico especializado, que sea el responsable de la gerencia administrativa del plan y de la ejecución de cada una de las actuaciones además de coordinar el proceso de comunicación y difusión de ejecuciones y resultados entre todas las entidades que forman parte de la gestión del destino, directa o indirectamente. ²

Este nuevo puesto, será asignado al equipo de trabajo del área de intervención del Ayuntamiento de Cazorla, dónde se proceden todos los trámites relativos a otros planes estratégicos y captación de fondos y subvenciones, entre otras funciones.

Por otro lado, también se pretende invertir a través de esta actuación, en la formación del personal público en la gestión de Fondos Europeos con especial énfasis en los Fondos de Recuperación Next Generation EU. Este programa formativo se compondrá de jornadas formativas especializadas ayuden al personal implicado en la gestión de los fondos a entender sus mecanismos, requerimientos administrativos, implicaciones financieras y demás modificaciones pertinentes en sistemas de contratación, comunicación, tramitación y justificación, entre otras.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

La complejidad que supone planificar y gestionar este PSTD justifica la necesidad de llevar a cabo esta actuación. No solamente para garantizar el éxito del proyecto y liderar su implementación, si no también

² Véase punto 4.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la intervención.

para poder establecer una figura que cohesione a todos los agentes público-privados correspondientes a las diferentes áreas administrativas del gobierno local y a la red de empresas y proveedores turísticos.

También es necesario garantizar las competencias del personal responsable para que pueda administrar adecuadamente la financiación de este plan y el resto de ayudas o líneas de financiación correspondientes a los Fondos Europeos Next Generation EU y demás propuestas del nuevo marco común europeo.

Objetivos específicos de la actuación:

- Definir una unidad de gestión competente y especializada, que además represente a todos los agentes sociales responsables de la planificación del desarrollo local y turístico de Cazorla.
- Liderar el modelo de co-gobernanza e integración institucional-empresarial del territorio.
- Garantizar la viabilidad económica y sostenible de todas y cada una de las actuaciones.
- Coordinar y organizar todas las estrategias de comunicación y difusión del plan.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Concejalía de Turismo, Área de intervención del Ayuntamiento, el resto de concejalías, y representantes de asociaciones y entidades locales implicadas en el desarrollo turístico del municipio y la comarca.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 57.308,37 €

Segunda Anualidad: 48.400,00 €

Tercera Anualidad: 48.400,00 €

Resultados previstos:

- Creación de la unidad de gestión del PSTD y contratación de un técnico especializado durante las 3 anualidades, que dirija la ejecución, seguimiento y evaluación del plan.
- Creación de mesas de trabajo y reuniones habituales entre la administración local y los agentes locales implicados para fomentar la comunicación interna, informar sobre el estado de las actuaciones y evaluaciones y trabajar conjunta y coordinadamente.
- Mejorar las competencias del personal de la administración en materia de gestión de Fondos Europeos Next Generation EU y todas sus implicaciones.
- Apoyar y representar a todas las entidades locales que quieran formar parte del desarrollo de este plan, y fomentar la conexión público-privada en la gestión sostenible del municipio.

Indicadores para su evaluación:

- Contrato del técnico responsable de la administración y gestión del plan.
- Nº de jornadas y mesas de trabajo colaborativo.
- KPIs propios de cada campaña de comunicación del PDST, seleccionadas en el punto 4.2.
- Nº de sesiones de formación y mentoría en materia de gestión de fondos europeos.

- Nº de actuaciones previstas definitivamente ejecutadas.
- Nº de personas inscritas a las sesiones de formación.
- Nº de jornadas dedicadas a las sesiones de formación.

➤ **ODS a los que contribuye esta actuación:**

- ODS: 4.7
- ODS: 16.7
- ODS: 17.14

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

***** NO APLICA*****

Actuación 13: Sistema de monitoreo y evaluación del impacto del Plan de Sostenibilidad Turística en el territorio.

EJE 4. Competitividad.

Fecha de ejecución: 1ª y 3ª anualidad.

Descripción de la actuación:

El sistema de monitoreo y evaluación del PSTD es un conjunto de herramientas que se implementarán para apoyar al ente gestor del plan en el seguimiento de los resultados y el impacto que cada una de las actuaciones va a provocar en el desarrollo sostenible del municipio.

Para lograrlo, este nuevo sistema estará compuesto por dos acciones: por un lado, diseñar e implementar un sistema de seguimiento de indicadores y resultados, que estará activo al inicio de la 1ª anualidad y que se trabajará y actualizará de forma constante durante las tres anualidades; y por otro, el desarrollo de un estudio de la repercusión socio-económica y medioambiental del PSTD, que se desarrollará al final de la 3ª anualidad.

Respecto al sistema de seguimiento de indicadores y resultados, se deberá contar con una entidad externa especializada, que pueda diseñar y adaptar este tipo de sistemas según los indicadores y los resultados previstos que se han diseñado para cada una de las actuaciones. Una vez que este sistema esté diseñado, se procederá a la formación y acompañamiento del equipo técnico responsable de la gestión del plan en el correcto uso e implementación de este sistema, con revisiones periódicas para garantizar su implementación.

Todas y cada una de las actuaciones que supongan una contratación de empresas externas, deberán llevar implícito en la licitación correspondiente, y en el contrato de la empresa adjudicataria, la entrega de una memoria técnica con los resultados que establezca este nuevo sistema. El conjunto de memorias técnicas de seguimiento de indicadores y resultados que se entreguen al final de la ejecución de cada actuación, servirán de base para el desarrollo final de un estudio de impacto socio-económico y medioambiental del PSTD, que se llevará a cabo durante la última anualidad y permitirá analizar de forma más global que ha supuesto la implementación y desarrollo de este plan para el municipio de Cazorla y su actividad turística.

Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación:

Para garantizar el correcto seguimiento y evaluación de este plan, es necesario contar con herramientas específicas de medición, que puedan ofrecer una visión real del impacto que tiene en el territorio, pero además, también es necesario mejorar las competencias del propio ente gestor y sus habilidades a la hora de administrar y ejecutar el plan.

Otras de las necesidades que justifican esta actuación, es la de poder elaborar un estudio final de impacto, que pueda estar a disposición de todos los agentes sociales que forman parte del desarrollo del

municipio y de todas las administraciones públicas implicadas, motivándolos a seguir invirtiendo en el territorio y en la transición sostenible del mismo.

Al mismo tiempo, este tipo de estudio, también puede servir como ejemplo de planificación sostenible para otros destinos similares, que todavía pongan en duda la importancia del desarrollo de este tipo de planes, y los beneficios económicos, sociales y medioambientales que concede a los ciudadanos, a los visitantes y a todo el entorno patrimonial y natural de los espacios que lo ejecutan.

Objetivos específicos de la actuación:

- Poner a disposición del ente gestor del plan herramientas que faciliten el análisis e impacto en el territorio del mismo.
- Garantizar una correcta ejecución, teniendo en cuenta los sistemas de indicadores establecidos y los resultados esperados.
- Disponer de un documento exhaustivo y detallado de cómo este plan ha repercutido en el municipio, en su actividad turística y en la calidad de vida de los ciudadanos de Cazorla, y poder poner en conocimiento a todos los interesados/as que de forma directa o indirecta se han visto implicados.
- Poder compartir con otros destinos el éxito de este plan y las garantías que supone implementarlo siguiendo las recomendaciones y metodología de la convocatoria.

Actor ejecutor: Ayuntamiento de Cazorla.

Actores implicados: Concejalía de Turismo, Área de intervención del Ayuntamiento y el resto de empresas y entidades externas, asignatarias de la ejecución de las actuaciones de este plan.

Presupuesto:

Primera Anualidad: 16.175,00 €

Segunda Anualidad: 0,00 €

Tercera Anualidad: 15.125,00 €

Resultados previstos:

- Diseño e implementación de un sistema de seguimiento de indicadores y resultados efectivo para cada una de las actuaciones que refleje el impacto del plan, tanto por actuación, como de manera global.
- Desarrollo de una plantilla de memoria técnica para cada una de las licitaciones y contrataciones que pueda recoger datos específicos y cuantificables que ayuden a evaluar y alimentar el sistema de indicadores.
- Elaboración y comunicación del Estudio de Repercusión Socio-Económica y Medioambiental del PSTD del municipio de Cazorla a través de la metodología SROI, a través de la recopilación de valoraciones de distintos grupos de interés y la asignación de un valor económico a todos los impactos generados por las actuaciones del plan (tanto impactos positivos, como también posibles impactos negativos).

Indicadores para su evaluación:

- Contrato de empresa en la implementación de sistemas de seguimiento de indicadores y resultados de proyectos.
- Nº de jornadas o sesiones de acompañamiento por parte del ente gestor del plan en materia de formación e implementación de sistemas de seguimiento de indicadores y resultados.
- KPIs de las memorias técnicas entregadas por parte de cada empresa o entidad adjudicataria en la ejecución de cada actuación.
- Nº de contratos de empresa o licitaciones generados.
- Grado de satisfacción de los asistentes a las jornadas de presentación del estudio de repercusión del plan.
- Nº de publicaciones del mismo en diferentes medios y/o boletines informativos.
- Alcance en la difusión del estudio de repercusión entre la población local y otras entidades locales, autonómicas y nacionales.
- Sistemas de evaluación y procesos consultivos establecidos en el punto 4.2 de este plan.
- Indicadores propios de cada una de las actuaciones del plan.

➤ ODS a los que contribuye esta actuación:

- ODS: 16.7
- ODS: 17.14

¿Dispone la entidad local de la titularidad de los recursos o terrenos necesarios para realizar esta actuación? En caso contrario, ¿tiene garantizada su disposición mediante algún acuerdo de cesión o similar?

***** NO APLICA *****

5. Plan de acción

5.1. Relación del plan con otros procesos de planificación.

Derivación del plan de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o su relación con otros planes locales vigentes

Este nuevo Plan de Sostenibilidad Turística del Municipio de Cazorla guarda relación con otros planes o procedimientos vigentes, gestionados por diferentes entidades como el ayuntamiento de la localidad, el Grupo de Desarrollo Rural y la Dirección del parque natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Entes gestores del territorio dónde se encuentra situado el destino turístico a intervenir, y que por lo tanto se ve influido positivamente por desarrollo de todos estos proyectos.

Todos estas intervenciones están basadas en el **impulso y la transformación del territorio hacia un modelo de sostenibilidad**, y por ende, comparten y favorecen la apuesta del municipio de Cazorla por este nuevo plan de sostenibilidad turística en el destino. Los planes vigentes y con los que guarda relación este nuevo plan son:

Agenda Urbana Cazorla 2030, basada en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Española 2030. En la actualidad, este proyecto se encuentra en la fase de participación ciudadana y mesas de trabajo público-privadas.

Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra de Cazorla 2020, correspondiente al Grupo Desarrollo Rural dentro del Marco Comunitario 2014-2020 para el programa LEADER de ámbito comarcal. Su vigencia está aprobada hasta 2025.

II Plan de Desarrollo Sostenible del PN SCSV y su área de influencia socioeconómica y el Programa Operativo Horizonte 2022, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

Y otros proyectos de colaboración, comarcales y provinciales, como **Mejora de la Sostenibilidad Oleícola de las Comarcas Jienenses, Corredor Astronómico de Jaén en las Sierras de Cazorla, Dinamización de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero Segureño**” o el **Plan de Promoción y Dinamización Turística de la Comarca Sierra de Cazorla**”.

La relación de todos los documentos que designan estos planes y proyectos se anexan a la memoria técnica de este plan.

Relación del plan con la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación

Europarc España **reconoció al PN SCSV con La Carta Europea de Turismo Sostenible** en 2004 y a partir de ese momento, se diseñó el **Plan de Acción 2004-2007** y se constituyó el **Foro de Turismo Sostenible del PN SCSV** en 2006.

En Febrero de 2008, se organizaron las **III Jornadas de la Red Ibérica de la CETS** en el municipio de Cazorla y, posteriormente, se produjo la **renovación de la CETS** con un nuevo Plan de acción y con la incorporación de numerosas empresas, siendo el espacio protegido de España con mayor número de empresas acreditadas. Tras un periodo de prórrogas, se ha vuelto a solicitar su renovación 2019-23 actualmente vigente.

En 2011, el parque natural fue acreditado también como destino **SICTED**. La implementación de este sistema de calidad se gestiona a través de la **Mesa de Calidad Turística SICTED de La Asociación de Turismo Sostenible del PN SCSV**. A fecha de última evaluación, son **51 empresas distinguidas** y casi el **20%** del total, son empresas ubicadas en la Comarca de Cazorla.

El 21 de febrero de 2022, el municipio solicitó el reconocimiento de **Destino Turístico Inteligente (DTI)** y está pendiente de valoración. Todos los documentos que justifican estas acreditaciones se anexan a la memoria técnica de este plan.

5.2. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la intervención.

Jornadas informativas - Correo electrónico de actores - Página web del destino- Página web comunidad autónoma - Prensa escrita- Prensa digital - Boletines oficiales- Redes sociales - Radio Televisión.

5.3. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención

Para garantizar la correcta ejecución del plan, y por lo tanto su viabilidad, se han diseñado actuaciones específicas:

Recursos Humanos: Se pretende crear un organismo gestor responsable de la ejecución, evaluación, seguimiento y comunicación del PSTD, según se refleja en la **Actuación Nº 12 Implementación efectiva del Plan de Sostenibilidad Turística del municipio de Cazorla, Eje 4: Competitividad** y estará compuesto por personal responsable de la administración local y un técnico, cualificado y seleccionado por contratación pública.

Recursos Técnicos: se diseñará un **sistema de seguimiento de indicadores y estudio de impacto socioeconómico y medioambiental del PSTD** según se refleja en las **Actuaciones Nº 13, del Eje 4: Competitividad**, para poder facilitar así la obtención de datos sobre los impactos y resultados del plan y para una correcta toma de decisiones de posteriores estrategias.

Además de estos recursos que garanticen la viabilidad del plan, también se debe tener en cuenta el cumplimiento de la normativa municipal y autonómica aplicables a las **relacionadas con la intervención en el patrimonio** y sujetas al **Decreto 2105/1972 del 13 de Julio**, que declara al municipio de Cazorla como Conjunto Histórico Artístico, por sus valores arquitectónicos y artísticos así como por sus recuerdos históricos y, a la disposición adicional 5ª de la **Ley 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía** y el **Decreto 293/2009 de 7 de julio** por el que se aprueba el reglamento que regula las **normas para la accesibilidad** en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Esto implica una serie de condicionantes importantes a la hora de realizar cualquier tipo de intervención en el espacio público y en las edificaciones, y se tendrá en cuenta a lo largo de la ejecución de todas aquellas actuaciones que impliquen intervención urbanística y patrimonial.

6. Previsión de principales resultados de la intervención

6.1. Efectos inducidos y capacidad transformadora del plan

Para poder analizar la capacidad transformadora que este plan va a provocar en el municipio de Cazorla, es interesante agrupar el conjunto de actuaciones que conforman los **4 ejes estratégicos** según su carácter tangible y estructural, ó de tipo inmaterial, asociado a servicios, productos y competencias.

A lo largo del eje 1 y 2, este plan diseña **actuaciones de implementación sostenible en infraestructuras de uso público y turístico**, incidiendo en aspectos como la conservación, la rehabilitación, la movilidad y la gestión hídrica del municipio. Según sus características de transformación y mejora, se puede esperar que estas actuaciones aumenten considerablemente la capacidad de resiliencia del municipio frente al **cambio climático**, su **eficiencia energética** y el grado de **conservación y el embellecimiento de infraestructuras** de gran relevancia local y turística.

Además, se podrá **reducir las emisiones de CO2**, mejorar y gestionar eficientemente sus **recursos hídricos y energéticos** y motivar a sus ciudadanos y visitantes a participar en espacios hasta ahora en desuso y que suponen una importante representación de su **patrimonio local**. Mejorarán **espacios de importancia medioambiental**, recuperando su **naturalización vegetal** y colaborando en la formación de nuevos **ecosistemas naturales** y la proliferación de especies de **flora y fauna de carácter endémico**. Se rehabilitarán espacios y edificios históricos, más atractivos y sostenibles, y aumentará el **sentimiento de pertenencia de la población local**, incrementando así su participación en la **gestión del patrimonio**, y en consecuencia el **reclamo turístico**.

La implementación de las actuaciones que componen los ejes 3 y 4, están asociadas a la creación de una **nueva oferta turística**, la puesta en valor de los **productos locales** y la aplicación de nuevas **herramientas digitales** de gestión turística. De esta forma se podrá esperar una clara mejora en la **calidad y la especialización** del destino, promoviendo nuevos productos más competitivos y sostenibles y mejorando su **rentabilidad** de las empresas turísticas y los proveedores locales.

Desde una perspectiva más global, este plan pretende **liderar la transformación sostenible** del destino y hacer de Cazorla un lugar más **habitable**, incidiendo positivamente en la **calidad de vida de sus ciudadanos** y otorgando nuevos usos a **espacios saludables** y con un mayor impacto en su **economía eco-social**. Esto potenciará la creación de **nuevos empleos**, innovadores y competitivos, **disminuirá el gasto público** y el impacto negativo que genera la actividad turística. La reputación del territorio y su imagen turística se verá reforzada y mejorará la **convivencia entre la población local y los visitantes** del destino.

6.2. Procedimiento de evaluación de los resultados

Para establecer un proceso adecuado de evaluación de los resultados se han seleccionado **indicadores concretos** para cada actuación que se pueden contemplar en el **Anexo Actuación a Ejecutar, punto 4.1, epígrafe N “Indicadores para su evaluación”** y están basados en los planteamientos de evaluación del **Sistema de Indicadores de Desarrollo Turístico de Andalucía**, los **Criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC)** para Destinos y los **Indicadores de Desempeño de ODS (2019)**.

Adicionalmente se han diseñado **actuaciones concretas**, orientadas a la correcta medición y evaluación de los resultados obtenidos a lo largo de las distintas fases de implementación del plan. Estas son la **Actuación N° 13, del Eje 3: Competitividad** con la implementación de un **sistema de seguimiento de indicadores** y el desarrollo de un **estudio de repercusión socio-ambiental y económica del plan**.



Municipio Turístico



Cazoria
NATURALMANIA